



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 1 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

LA DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, conforme a la Resolución nombramiento No. 1644 del 19 de julio de 2023, en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, expedida por la SDIS y en cumplimiento del Manual de Contratación de la SDIS, y del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CONSIDERANDO:

- I. Que, entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE** con Nit. 900.437.607-1, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.641, suscribieron el día 13 de abril de 2023, el convenio de Asociación No. 6605 de 2023, el cual tuvo por objeto: ***“Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". Lote: 54. Comedor: 121780-CCCP 14-001 Mártires. Cupos: 200.***
- II. El plazo de ejecución del convenio se estipuló en **OCHO (8) MESES** contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

- III. Que, el valor del convenio fue por la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$414.407.969) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$406.683.188) M/CTE correspondiente al 98,14%.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$7.724.781) M/CTE correspondiente al 1,86%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

- IV. Que, durante la ejecución del convenio se presentaron las siguientes modificaciones:

ADICIONES:

- V. Mediante Modificación No. 1. aprobada en Plataforma SECOP II, el 27 de diciembre de 2023, se estipuló **ADICIONAR** al convenio la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$42.300.456) los cuales se discriminan así: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$41.334.858) los cuales corresponden a aportes de la SDIS equivalente al 97,72% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”
PESOS M/CTE (\$965.598) por parte del asociado equivalente al 2,28% del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
17651	16/11/2023	\$41.334.858	\$41.334.858
TOTAL			\$41.334.858

- VI. Que, en la misma modificación No.1 Se **MODIFICÓ** el valor total del convenio, así: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$456.708.425) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$448.018.046) M/CTE correspondiente al 98,10% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$8.690.379) M/CTE correspondiente al 1,90%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
- VII. Que, Mediante Modificación No. 2, aprobada en plataforma SECOP II el 6 de febrero de 2024 se estipuló: **ADICIONAR** al convenio la suma total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$147.824.588) los cuales se discriminan así: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$145.326.446) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 98,31% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.498.142), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 1,69% del valor total de la adición.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2941	18/01/202423	\$145.326.446	\$145.326.446
TOTAL			\$145.326.446

- VIII. Que, en la misma Modificación No 2, se **MODIFICÓ** el valor total del convenio, así: SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE (\$604.533.013) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$593.344.492) correspondiente al 98,15% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$11.188.521) correspondiente al 1,85%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRORROGAS

- IX. Que, Mediante Modificación No. 1 aprobada en SECOP II el 27 de diciembre de 2023, se estipuló, **PRORROGAR** el plazo de ejecución desde el 9 de enero de 2024 y hasta el día 8 de febrero de 2024.

MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 8 DE FEBRERO DE 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

- X. Que, mediante modificación No. 2 aprobada en SECOP II el 6 de febrero de 2024, se estipuló, **MODIFICAR** la CLAUSULA – PLAZO, de la siguiente manera:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

OTROSÍ MODIFICATORIO

- XI. Que, mediante Modificación No. 1 aprobada en Plataforma SECOP II, el 27 de diciembre de 2023, se estipuló: **REINVERTIR** el saldo por inejecución por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$14.452.291) con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de dos (1) días de operación, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.366.000), obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$13.086.291).

REINVERTIR la suma total de TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$13.086.291), del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.

MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.

6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.

7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

- XII. Que, mediante Modificación No. 2 aprobada en plataforma SECOP II el 6 de febrero de 2024, se estipuló: **MODIFICAR** en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$6.830	9.28%	\$7.464

Talento Humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$ 1.949.171	12.07%	\$2.189.621

REINVERTIR el saldo por inejecución por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.908.772) con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$3.766.770) de aportes en dinero de la SDIS, y a la Reinversión y Redistribución de la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOS PESOS M/CTE (\$142.002), de aportes en especie del ASOCIADO.

- XIII. Que, mediante Modificación No. 3 aprobada en plataforma SECOP II el 7 de febrero de 2024, se estipuló: **ACLARAR** que, en la minuta contractual de la Modificación No 2, por un error de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

digitación, quedó consignado el siguiente número de CDP: 2941 del 18 de enero de 2024 siendo el número correcto 2491 del 18 de enero de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar que el número correcto de CDP es 2491 del 18 de enero de 2024 cómo se evidencia a continuación:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2491	18/01/2024	\$145.326.446	\$145.326.446
TOTAL			\$145.326.446

- XIV. Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 13 de febrero de 2026 por la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, el convenio de asociación terminó el 30 de abril de 2024.
- XV. Que, mediante radicado No. I2026000791 del 13 de enero de 2026, con alcance con radicado No. I2026004344 del 13 de febrero de 2026, por la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 13 de febrero de 2026, solicitó el trámite de liquidación bilateral ante la subdirección de contratación.
- XVI. Que, el día 6 de marzo de 2026, se envió el proyecto de acta de liquidación bilateral para socializar al asociado.
- XVII. Que, el día 18 de marzo de 2026, la supervisión remitió notificación electrónica 4-72 al asociado de asunto: “S2026054920 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONVENIO COMEDOR No. 6605 DE 2023”.
- XVIII. Que, la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en consideración a la no comparecencia del asociado, solicitó a la Subdirección de Contratación la liquidación unilateral del convenio de asociación No. 6605 de 2023, mediante radicado No. I2026009358 del 26 de marzo de 2026, adjuntando Informe Final de Supervisión, suscrito el 13 de febrero de 2026, y demás documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución del convenio, técnica, jurídica, presupuestal y financiera.
- XIX. Que, con el fin de revisar, ajustar y establecer las respectivas constancias respecto al cumplimiento recíproco de las obligaciones contractuales y de liberar el saldo a favor de la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

entidad del presupuesto comprometido en el convenio de asociación No. 6605 de 2023, ante la imposibilidad de adelantar la liquidación bilateral del convenio por la no comparecencia del asociado para liquidar bilateralmente, se procederá a liquidarlo unilateralmente conforme los términos de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por los artículos 32 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007, en los que se dispuso que, son objeto de liquidación los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran.

- XX. Que, teniendo en cuenta que la liquidación del convenio, con el asociado **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE** con Nit. 900.437.607-1, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.641, no se llevó a cabo de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses establecidos en el convenio de asociación No. 6605 de 2023, ni de forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, se adelantará de manera unilateral en este mismo acto administrativo, atendiendo lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en el que se dispuso, que: *“(…) Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.”*¹
- XXI. Que conforme lo indicado, por la supervisora del convenio **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 13 de febrero de 2026, el estado financiero del convenio a liquidar es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 414.407.969
-----------------------------------	-----------------------

¹ “Modificado por el Artículo 164 Ley 1437 de 2011. Oportunidad para presentar la demanda. (...) j) En las relativas a contratos el término para demandar será de dos (2) años que se contarán a partir del día siguiente a la ocurrencia de los motivos de hecho o de derecho que les sirvan de fundamento. Cuando se pretenda la nulidad absoluta o relativa del contrato, el término para demandar será de dos (2) años que se empezarán a contar desde el día siguiente al de su perfeccionamiento. En todo caso, podrá demandarse la nulidad absoluta del contrato mientras este se encuentre vigente. En los siguientes contratos, el término de dos (2) años se contará así: i) En los de ejecución instantánea desde el día siguiente a cuando se cumplió o debió cumplirse el objeto del contrato; ii) En los que no requieran de liquidación, desde el día siguiente al de la terminación del contrato por cualquier causa; iii) En los que requieran de liquidación y esta sea efectuada de común acuerdo por las partes, desde el día siguiente al de la firma del acta; iv) En los que requieran de liquidación y esta sea efectuada unilateralmente por la administración, desde el día siguiente al de la ejecutoria del acto administrativo que la apruebe; v) En los que requieran de liquidación y esta no se logre por mutuo acuerdo o no se practique por la administración unilateralmente, una vez cumplido el término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido para hacerlo bilateralmente o, en su defecto, del término de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato o la expedición del acto que lo ordene o del acuerdo que la disponga.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

VALOR TOTAL APOORTE SDIS	\$ 406.683.188
APOORTES EN DINERO:	\$ 406.683.188
APOORTE EN ESPECIE:	\$ 0
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO	\$ 7.724.781
APOORTES EN DINERO:	\$ 0
APOORTE EN ESPECIE:	\$ 7.724.781
VALOR TOTAL ADICIONADO 1	\$ 42.300.456
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 SDIS EN DINERO	\$ 41.334.858
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 965.598
VALOR TOTAL ADICIONADO 2	\$ 147.824.588
VALOR TOTAL ADICIONADO 2 SDIS EN DINERO	\$ 145.326.446
VALOR TOTAL ADICIONADO 2 ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 2.498.142
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 604.533.013
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	\$ 593.344.492
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 11.188.521
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	\$ 583.839.443
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	\$ 583.839.443
SALDO EN REGISTROS	\$ 9.505.049
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 11.098.723
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 89.798
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	\$ 9.505.049
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 604.533.013
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO	\$ 0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO DE INVERSIÓN	NO. CRP	VIGENCIA	VALOR TOTAL CRP	SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO
7745	7079	2023	\$ 406.683.188	\$ 0	\$ 0
7745	19097	2023	\$ 41.334.858	\$ 0	\$ 0
7745	2192	2024	\$ 145.326.446	\$ 9.505.049	\$ 0
TOTAL GENERAL			\$ 593.344.492	\$ 9.505.049	\$ 0

Que, el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

Amparos Iniciales	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44-101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/08/2024	\$ 82,881,593.80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023
Calidad del Servicio	33-44-101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/08/2024	\$ 82,881,593.80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44-101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/12/2026	\$ 20,720,398.45	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101074197 N° Anexo: 1	13/04/2023	17/12/2023	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

Amparos Mod. 1	Nº póliza Nº de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44- 101237697 Nº Anexo: 4	13/04/2023	08/10/2024	\$ 91,341,685.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Calidad del Servicio	33-44- 101237697 Nº Anexo: 4	13/04/2023	08/10/2024	\$ 91,341,685.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44- 101237697 Nº Anexo: 4	13/04/2023	08/02/2027	\$ 22,835,421.25	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40- 101074197 Nº Anexo: 2	13/04/2023	08/02/2024	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023

Amparos Mod. 2	Nº póliza Nº de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	33-44- 101237697 Nº Anexo: 6	13/04/2023	30/12/2024	\$ 120,906,602.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024
Calidad del Servicio	33-44- 101237697 Nº Anexo: 6	13/04/2023	30/12/2024	\$ 120,906,602.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	33-44- 101237697 Nº Anexo: 6	13/04/2023	30/04/2027	\$ 30,226,650.65	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40- 101074197 Nº Anexo: 4	13/04/2023	30/04/2024	\$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, la supervisión del convenio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico de fecha 14/04/2025 dirigido al representante del asociado Fundación para el Desarrollo Social Oriente, se solicitó la ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única, quien a la fecha no han brindado respuesta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024. La Oficina Jurídica, respecto al convenio 6605 de 2023, certifica “se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del convenio en mención.”

- XXII. Que, de los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$11.188.521). El Asociado ejecutó la suma de ONCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$11.098.723), presentando saldo por un menor valor aportado de OCHENTAY NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$89.798); correspondiente a los conceptos de gasto: En el rubro Internet por valor de OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$89.798), debido a que el costo de las facturas fue menor al aporte definido en la estructura de costos. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

De los aportes en dinero de la SDIS para la atención de los costos del convenio de asociación contenidos en la estructura de costos y que ascendía a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$593.344.492), incluido adiciones, se constató que se ejecutó la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$583.839.443); presentando un saldo por liberar de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049). Correspondiente a los conceptos de gasto: Valor Minuta – Alimentos (\$9.385.480) por déficit de asistencia (\$7.823.256), descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido (\$1.410.696), descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD (\$151.528); y descuento por responsable de servicio (\$119.569).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

La asignación y ejecución, antes enunciada por cada una de las partes de evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	\$ 386.477.600	\$ 0	\$ 377.092.120	\$ 0	\$ 9.385.480	\$ 0
Costos Fijos	\$ 189.945.236	\$ 7.026.615	\$ 189.825.667	\$ 6.936.817	\$ 119.569	\$ 89.798
Costos por Realización	\$ 16.921.656	\$ 4.161.906	\$ 16.921.656	\$ 4.161.906	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 593.344.492	\$ 11.188.521	\$ 583.839.443	\$ 11.098.723	\$ 9.505.049	\$ 89.798

XXIII. Que, según el balance financiero del convenio, se debe liberar o anular a favor de la SDIS, según corresponda, la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049)**, correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- Recursos no ejecutados por déficit de asistencias y descuentos por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$9.385.480) con cargo al rubro Minuta – Alimentos correspondientes a déficit de asistencia (\$7.823.256), descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido (\$1.410.696), descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD (\$151.528).
- Descuento por faltante de Talento Humano por valor de: CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$119.569).

XXIV. Que, según el balance financiero del convenio no existe saldo por pagar al asociado **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE** con Nit. 900.437.607-1, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.641.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

- XXV. Que, el mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.
- XXVI. Que, atendiendo lo solicitado por la supervisora del convenio, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, así como a las consideraciones expuestas, se procede a adelantar la liquidación del mencionado convenio, en razón a que se dan los supuestos de hecho y de derecho, para adelantar la liquidación unilateral, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- XXVII. Que, el asociado **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE**, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ** acreditó el pago de sus compromisos, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.
- XXVIII. Que, la supervisora del convenio para la liquidación, en el informe final de supervisión señala que con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado, **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE**, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ** cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.
- XXIX. Que, todos los documentos anteriormente mencionados reposan en el expediente liquidatorio.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: LIQUIDAR UNILATERALMENTE el convenio de asociación No. 6605 de 2023, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE** con Nit. 900.437.607-1, Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.641, de conformidad con el siguiente estado financiero:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 414.407.969
VALOR TOTAL APOORTE SDIS	\$ 406.683.188
APOORTES EN DINERO:	\$ 406.683.188
APOORTE EN ESPECIE:	\$ 0
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO	\$ 7.724.781
APOORTES EN DINERO:	\$ 0
APOORTE EN ESPECIE:	\$ 7.724.781
VALOR TOTAL ADICIONADO 1	\$ 42.300.456
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 SDIS EN DINERO	\$ 41.334.858
VALOR TOTAL ADICIONADO 1 ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 965.598
VALOR TOTAL ADICIONADO 2	\$ 147.824.588
VALOR TOTAL ADICIONADO 2 SDIS EN DINERO	\$ 145.326.446
VALOR TOTAL ADICIONADO 2 ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 2.498.142
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 604.533.013
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	\$ 593.344.492
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 11.188.521
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO	\$ 583.839.443
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	\$ 583.839.443
SALDO EN REGISTROS	\$ 9.505.049
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 11.098.723
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 89.798
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	\$ 9.505.049
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 604.533.013
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO	\$ 0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
PROYECTO DE INVERSIÓN	NO. CRP	VIGENCIA	VALOR TOTAL CRP	SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO
7745	7079	2023	\$ 406.683.188	\$ 0	\$ 0
7745	19097	2023	\$ 41.334.858	\$ 0	\$ 0
7745	2192	2024	\$ 145.326.446	\$ 9.505.049	\$ 0
TOTAL GENERAL			\$ 593.344.492	\$ 9.505.049	\$ 0

ARTÍCULO SEGUNDO: Liberar o anular según corresponda a favor de la SDIS la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049)**, correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

Recursos no ejecutados por déficit de asistencias y descuentos por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$9.385.480) con cargo al rubro Minuta – Alimentos correspondientes a déficit de asistencia (\$7.823.256), descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido (\$1.410.696), descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD (\$151.528), descuento por faltante de Talento Humano por valor de: CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$119.569), de acuerdo a lo indicado por la supervisión en el Informe Final de Supervisión.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo, al asociado, al correo electrónico: oriente-sc@hotmail.com, de conformidad con lo establecido, en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021. De no lograrse la notificación al asociado, por medio electrónico, se adelantará, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: RECURSOS. Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes, al vencimiento del término



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 16 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 17 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

“Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023”
de publicación, en la página electrónica de la entidad y en un medio masivo de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes, de la Ley 1437.

ARTÍCULO QUINTO: Ejecutoriado el presente acto administrativo publíquese el contenido del presente acto, junto con la constancia de ejecutoria, en la Plataforma SECOP II y remítase copia, a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisora del convenio, para los asuntos de su competencia y junto con la copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará a la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución, rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de abril de 2026

(Firmado electrónicamente)
IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
ORDENADORA DEL GASTO

Revisó y Proyectó: Karen Elizabeth García Rojas - Profesional Contratista – Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Humberto Acero Balcázar- Profesional Contratista-Subdirección de Contratación- equipo financiero **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación- Líder Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**.
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro- subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Profesional Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Ana Milena Cachepe Cogua - Profesional Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Subdirección de Abastecimiento **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes – Profesional de la Subdirección de Nutrición **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio- Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento- **(Firmado electrónicamente)**.
Aprobó: Zulma Yanira Fonseca Centeno – subdirectora de nutrición **(Firmado electrónicamente)**.

Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION LIQ. UNILATERAL CONVENIO

6605-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995

Creación: 2026-04-13 09:58:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 17:37:17



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobo

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Reviso

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión: Reviso

HUMBERTO ACERO BALCAZAR

C C 17158680

hacero@sdis.gov.co

CONTRATISTA

GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: Elabora

Karen Elizabeth García Rojas

1015437937

kegarciar@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 18 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION LIQ. UNILATERAL CONVENIO

6605-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995

Creación: 2026-04-13 09:58:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 17:37:17



Escanee el código
para verificación

Revisión: Reviso

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

79839925

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Reviso

Andrea Domínguez López

1030606511

ydominguez@sdis.gov.co

Contratista Subdirección de Abastecimiento

Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Reviso

ANA MILENA CACHEPE COGUA

46376864

acachope@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: Reviso

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO

1.096.949.785

atorresp@sdis.gov.co

CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 19 de 22



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION LIQ. UNILATERAL CONVENIO

6605-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995

Creación: 2026-04-13 09:58:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 17:37:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmo

Ivon Carolina Camargo Garcia

52383197

icamargo@sdis.gov.co

Directora de Nutrición y Abastecimiento

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobo

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Reviso

Carlos Julián Ruiz Dionisio0

1032402502

cruizd@sdis.gov.co

Contratista

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Revisión: Reviso

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

52373752

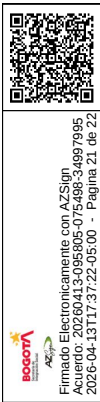
ajimenezc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 20 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995
2026-04-13T17:37:22-05:00 - Página 21 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
RESOLUCION LIQ. UNILATERAL CONVENIO 6605-2023 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995 Estado: Finalizado		Creación: 2026-04-13 09:58:05 Finalización: 2026-04-13 17:37:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-04-13 09:58:09 Lec.: 2026-04-13 10:01:05 Res.: 2026-04-13 10:01:57 IP Res.: 201.216.12.1 Canal: Email
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2026-04-13 10:01:58 Lec.: 2026-04-13 10:46:49 Res.: 2026-04-13 10:47:25 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-04-13 10:47:26 Lec.: 2026-04-13 15:05:59 Res.: 2026-04-13 15:06:02 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:06:02 Lec.: 2026-04-13 15:24:29 Res.: 2026-04-13 15:24:46 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:24:46 Lec.: 2026-04-13 15:35:45 Res.: 2026-04-13 15:35:52 IP Res.: 191.156.225.218 Canal: Email
Revisión	ANA MILENA CACHEPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:35:52 Lec.: 2026-04-13 15:36:32 Res.: 2026-04-13 15:36:35 IP Res.: 186.98.73.161 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:36:35 Lec.: 2026-04-13 15:38:46 Res.: 2026-04-13 15:40:18 IP Res.: 186.85.240.229 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:40:18 Lec.: 2026-04-13 15:43:35 Res.: 2026-04-13 15:43:38 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:43:39 Lec.: 2026-04-13 15:44:05 Res.: 2026-04-13 15:47:53 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
RESOLUCION LIQ. UNILATERAL CONVENIO 6605-2023 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260413-095805-075498-34997995 Estado: Finalizado		Creación: 2026-04-13 09:58:05 Finalización: 2026-04-13 17:37:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:47:53 Lec.: 2026-04-13 15:48:10 Res.: 2026-04-13 15:48:35 IP Res.: 191.156.56.237 Canal: Email
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-13 15:48:36 Lec.: 2026-04-13 17:22:43 Res.: 2026-04-13 17:22:47 IP Res.: 152.203.169.184 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-13 17:22:47 Lec.: 2026-04-13 17:36:14 Res.: 2026-04-13 17:37:17 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260326-10260-484b01-56841521
2026-03-26 11:57:46-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-26 10:25:24
Radicado: I2026009358



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 11310

Si requiere respuesta.

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL CONVENIO COMEDOR 6605- 2023.

Respetada, Dra. Ruby Esperanza.

De manera atenta se solicita iniciar el proceso de liquidación unilateral del Convenio Comedor No. 6605- 2023, ya que, una vez adelantada la solicitud de aprobación del acta de liquidación bilateral mediante correo electrónico enviado el 06 de marzo de 2026 y reiteración el 11 de marzo de 2026, no se obtuvo respuesta por parte del asociado, por lo que se procedió con la notificación electrónica de la solicitud de aprobación del acta de liquidación bilateral del convenio el 18 de marzo de 2026, a la fecha no se recibió respuesta alguna en constancia a lo anterior se anexa al presente la trazabilidad del envío así como la constancia de notificación electrónica.

Desde la subdirección estaremos atentos a brindar cualquier información que se requiera, relacionada con la presente solicitud. El expediente inicial de solicitud de liquidación se encuentra en su despacho el cual fue remitido en link y en AZ con su respectivo informe y demás documentos pertinentes para la liquidación, el pasado 13 de enero mediante memorando I2026000791.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Elaboró: Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Elaboró: Ana Milena Cachope - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026009358

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260326-102626-484b01-56841521

Creación: 2026-03-26 10:26:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-26 13:57:45



Escanee el código
para verificación

Aprobación: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Dominguez

Andrea Domínguez López

1030606511

ydominguez@sdis.gov.co

Contratista Subdirección de Abastecimiento

Subdirección de Abastecimiento

Elaboración: Milena Cachepe

ANA MILENA CACHEPE COGUA

46376864

acachope@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Elaboración: Carolina Torres Pinto

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO

1.096.949.785

atorresp@sdis.gov.co

CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260326-102626-484b01-56841521
2026-03-26 11:57:46-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2026009358			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260326-102626-484b01-56841521		Creación: 2026-03-26 10:26:26	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-26 13:57:45	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-26 10:26:29 Lec.: 2026-03-26 10:27:57 Res.: 2026-03-26 10:28:10 IP Res.: 186.84.20.17 Canal: Email
Elaboración	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-26 10:28:10 Lec.: 2026-03-26 10:28:30 Res.: 2026-03-26 10:28:33 IP Res.: 186.98.73.161 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-03-26 10:28:33 Lec.: 2026-03-26 10:28:49 Res.: 2026-03-26 10:28:56 IP Res.: 186.85.240.19 Canal: Email
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-26 10:28:56 Lec.: 2026-03-26 13:57:32 Res.: 2026-03-26 13:57:45 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260430-114633-8c2076-41451514
2026-04-30T13:42:14-05:00 - Página 1 de 3

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

En la fecha, **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 53.154.433, en calidad de **SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN**, de la Secretaría Distrital de Integración Social, nombrada mediante Resolución No. 0525 del 22 de febrero de 2024, deja constancia que el acto administrativo constituido mediante la **Resolución No. 1132** de fecha **13 de abril de 2026**, por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. **6605 de 2023**, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE** Representado Legalmente por **FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ**, no fue objeto de recurso de reposición, quedando en firme desde el 29 de abril de 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

(Firmado Digitalmente)

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO

Subdirectora de Contratación

Proyectó: Karen Elizabeth García Rojas. Profesional Contratista - Grupo de Liquidaciones - (Firmado electrónicamente)

Aprobó: Aldemar Bonilla – Profesional Contratista – Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSTANCIA DE EJECUTORIA 6605-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260430-114633-8c2076-41451514

Creación: 2026-04-30 11:46:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-30 13:42:11



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmo

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Aprobación: Aprobo

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Elaboro

Karen Elizabeth García Rojas
1015437937
kegarciar@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación-Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260430-114633-8c2076-41451514
2026-04-30T13:42:14-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CONSTANCIA DE EJECUTORIA 6605-2023			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260430-114633-8c2076-41451514 Creación: 2026-04-30 11:46:33			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-04-30 13:42:11			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karen Elizabeth García Rojas kegarciar@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación-Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2026-04-30 11:46:38 Lec.: 2026-04-30 11:47:30 Res.: 2026-04-30 11:47:56 IP Res.: 170.246.114.116 Canal: Email
Aprobación	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-04-30 11:47:56 Lec.: 2026-04-30 11:56:55 Res.: 2026-04-30 11:56:58 IP Res.: 170.246.114.116 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-30 11:56:58 Lec.: 2026-04-30 13:42:07 Res.: 2026-04-30 13:42:11 IP Res.: 170.246.114.116 Canal: AZSign



RE: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Desde Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Fecha Jue 30/04/2026 11:12

Para Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>; Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>; Correspondencia Gestion Documental <correspondencia@sdis.gov.co>

CC Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>; Margarita Maria Morales Rodriguez <mmmoralesr@sdis.gov.co>; Hector Manuel Trillos Garcia <htrillos@sdis.gov.co>; Astrid Carolina Torres Pinto <atorresp@sdis.gov.co>; Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada el AZ confirmo que en la Subdirección de Nutrición no hemos recibido el radicado Recurso de Reposición contra el Acto administrativo- RESOLUCIÓN No. 1132 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 "Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023"..

Cordialmente,



Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)

De: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 8:15 a. m.

Para: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>; Correspondencia Gestion Documental <correspondencia@sdis.gov.co>; Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Cc: Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>; Margarita Maria Morales Rodriguez <mmmoralesr@sdis.gov.co>; Hector Manuel Trillos Garcia <htrillos@sdis.gov.co>; Astrid Carolina Torres Pinto <atorresp@sdis.gov.co>; Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Asunto: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señores:

Correspondencia Gestión Documental
Subdirectora de Nutrición
Subdirección de Contratación

Buen día, Solicito ante sus Despachos información si fue radicado Recurso de Reposición contra el Acto administrativo- RESOLUCIÓN No. 1132 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 "Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023"

Asociado: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE representada legalmente por FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ
Nit. 900.437.607-1
CC RL. 17.326.641
Convenio. 6605 de 2023
Resolución 1132 de 2026

Nota: Favor realizar la búsqueda desde el 14 de abril de 2026.

Agradezco dar respuesta para continuar con el trámite de ejecutoria.

Gracias,

KAREN GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SDIS
CEL. 3103290720

De: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 10:25

Para: oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

Cc: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>; Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>

Asunto: Notificación Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señor
FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE
Ciudad

Cordial saludo.

Atendiendo lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Convenio de Asociación No. 6605 de 2023, la cual señala que: *"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A.C.A., los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que la Entidad deba realizar al Asociado en desarrollo del presente Convenio de Asociación, se entenderán debidamente efectuadas si son enviadas por correo electrónico o a la dirección contenida en los documentos del proponente que hacen parte del proceso de selección No. SDIS-DCT092-001-2023."*, y de acuerdo con el artículo tercero de la Resolución No. 1132 de 2026, por la cual se liquida unilateralmente el convenio de Asociación No. 6605 de 2023, suscrito con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE, se notifica por este medio, el mencionado acto administrativo, adjunto en veintidós (22) folios.

Contra la resolución objeto de la presente notificación, procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes, a la presente notificación, ante la directora de Gestión Corporativa, al correo electrónico: sub.contratacion@sdis.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Comendidamente se solicita acuse de recibido.

Atentamente,



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No 12 – 32 Piso 17 Edificio San Martín



**RE: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026**

Desde Correspondencia Gestion Documental <correspondencia@sdis.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 10:43

Para Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>; Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>;
Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

CC Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>; Margarita Maria Morales Rodriguez
<mmmoralesr@sdis.gov.co>; Hector Manuel Trillos Garcia <htrillos@sdis.gov.co>; Astrid Carolina Torres Pinto
<atorresp@sdis.gov.co>; Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Cordial saludo

No se evidencia recurso alguno en contra de la **RESOLUCION 1132 DEL 13 DE ABRIL DEL 2026**.

Observaciones

RESOLUCION 1132 13 ABRIL 2026 ✓

Radicado Asociado

Colección / Serie

Nombre Persona

Identificación Persona

Email Persona

Id de Usuario Asociado

Fecha Inicial

2026-01-01 00:00:00 ✓

Fecha Final

2026-04-28 10:28:21 ✓

Usuario

Buscar

Regresar

Administración de Radicados

Refrescar Listado

No hay registros disponibles

Cordialmente;



Correspondencia
Secretaría Distrital de Integración Social -
Alcaldía Mayor de Bogotá
TEL - 327 97 97 EXT - 32312-32311

De: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 8:15 a. m.

Para: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>; Correspondencia Gestion Documental <correspondencia@sdis.gov.co>; Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Cc: Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>; Margarita Maria Morales Rodriguez <mmmoralesr@sdis.gov.co>; Hector Manuel Trillos Garcia <htrillos@sdis.gov.co>; Astrid Carolina Torres Pinto <atorresp@sdis.gov.co>; Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Asunto: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señores:

Correspondencia Gestión Documental
Subdirectora de Nutrición
Subdirección de Contratación

Buen día, Solicito ante sus Despachos información si fue radicado Recurso de Reposición contra el Acto administrativo- RESOLUCIÓN No. 1132 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 "Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023"

Asociado: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE representada legalmente por FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ
Nit. 900.437.607-1
CC RL. 17.326.641
Convenio. 6605 de 2023
Resolución 1132 de 2026

Nota: Favor realizar la búsqueda desde el 14 de abril de 2026.

Agradezco dar respuesta para continuar con el trámite de ejecutoria.

Gracias,

KAREN GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SDIS
CEL. 3103290720

De: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 10:25

Para: oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

Cc: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>; Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>

Asunto: Notificación Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señor

FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ

Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE

Ciudad

Cordial saludo.

Atendiendo lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Convenio de Asociación No. 6605 de 2023, la cual señala que: *"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A.C.A., los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que la Entidad deba realizar al Asociado en desarrollo del presente Convenio de Asociación, se entenderán debidamente efectuadas si son enviadas por correo electrónico o a la dirección contenida en los documentos del proponente que hacen parte del proceso de selección No. SDIS-DCT092-001-2023."*, y de acuerdo con el artículo tercero de la Resolución No. 1132 de 2026, por la cual se liquida unilateralmente el convenio de Asociación No. 6605 de 2023, suscrito con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE, se notifica por este medio, el mencionado acto administrativo, adjunto en veintidós (22) folios.

Contra la resolución objeto de la presente notificación, procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el inciso

segundo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes, a la presente notificación, ante

la directora de Gestión Corporativa, al correo electrónico: sub.contratacion@sdis.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Comendidamente se solicita acuse de recibido.

Atentamente,



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No 12 – 32 Piso 17 Edificio San Martín





RE: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Desde Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 8:54

Para Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud le informo que para la RESOLUCIÓN No. 1132 DEL 13 DE ABRIL DE 2026, no se ha radicado ningún recurso en el correo de subcontratación.

Atentamente,



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No 12 – 32 Piso 17 Edificio San Martín

De: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 8:15

Para: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>; Correspondencia Gestion Documental <correspondencia@sdis.gov.co>; Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Cc: Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>; Margarita Maria Morales Rodriguez <mmmoralesr@sdis.gov.co>; Hector Manuel Trillos Garcia <htrillos@sdis.gov.co>; Astrid Carolina Torres Pinto <atorresp@sdis.gov.co>; Yurany Andrea Dominguez Lopez <ydominguez@sdis.gov.co>

Asunto: Urgente: Solicitud Información Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señores:

Correspondencia Gestión Documental
Subdirectora de Nutrición
Subdirección de Contratación

Buen día, Solicito ante sus Despachos información si fue radicado Recurso de Reposición contra el Acto administrativo- RESOLUCIÓN No. 1132 DEL 13 DE ABRIL DE 2026 "Por la cual se liquida unilateralmente el Convenio de Asociación No. 6605 de 2023"

Asociado: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE representada legalmente por FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ
Nit. 900.437.607-1
CC RL. 17.326.641
Convenio. 6605 de 2023

Resolución 1132 de 2026

Nota: Favor realizar la búsqueda desde el 14 de abril de 2026.

Agradezco dar respuesta para continuar con el trámite de ejecutoria.

Gracias,

KAREN GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SDIS
CEL. 3103290720

De: Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 10:25

Para: oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

Cc: Karen Elizabeth Garcia Rojas <kegarciar@sdis.gov.co>; Aldemar Bonilla Buitrago <abonilla@sdis.gov.co>

Asunto: Notificación Resolución No. 1132 de fecha 13 de abril de 2026

Señor
FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE
Ciudad

Cordial saludo.

Atendiendo lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del Convenio de Asociación No. 6605 de 2023, la cual señala que: *"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A.C.A., los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que la Entidad deba realizar al Asociado en desarrollo del presente Convenio de Asociación, se entenderán debidamente efectuadas si son enviadas por correo electrónico o a la dirección contenida en los documentos del proponente que hacen parte del proceso de selección No. SDIS-DCT092-001-2023."*, y de acuerdo con el artículo tercero de la Resolución No. 1132 de 2026, por la cual se liquida unilateralmente el convenio de Asociación No. 6605 de 2023, suscrito con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE, se notifica por este medio, el mencionado acto administrativo, adjunto en veintidós (22) folios.

Contra la resolución objeto de la presente notificación, procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes, a la presente notificación, ante la directora de Gestión Corporativa, al correo electrónico: sub.contratacion@sdis.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Comedidamente se solicita acuse de recibido.

Atentamente,



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Carrera 7 No 12 – 32 Piso 17 Edificio San Martín

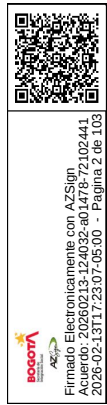




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 1 de 103

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	6605-2023
Fecha de Suscripción:	13/04/2023
Razón Social:	Fundación para el Desarrollo Social Oriente
NIT:	900.437.607-1
Nombre Representante Legal:	Freddy Omar Alonso Gómez
C.C. No.	17.326.641
Objeto del Convenio:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".
Lote:	54
Comedor Comunitario:	121780-CCCP 14-001 Mártires
Cupos:	200
Valor Inicial:	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$414.407.969) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$406.683.188) M/CTE correspondiente al 98,14%. El ASOCIADO aporta en especie la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$7.724.781) M/CTE correspondiente al 1,86%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
Plazo:	El plazo de ejecución será de 8 MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página 2 de 98

	Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso. Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.
Valor Final:	SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE (\$604.533.013) M/CTE. QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$593.344.492), correspondientes a aportes de la SDIS en dinero. ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$11.188.521), correspondientes a aportes del Asociado en especie.
Fecha Acta de Inicio:	09/05/2023
Fecha Terminación:	30/04/2024

2. GARANTÍAS:

2.1. INICIAL

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44- 101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/08/2024	\$ 82,881,593.80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023
Calidad del servicio	33-44- 101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/08/2024	\$ 82,881,593.80	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44- 101237697 N° Anexo: 2	13/04/2023	17/12/2026	\$ 20,720,398.45	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023



Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40- 101074197 N° Anexo: 1	13/04/2023	17/12/2023	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 04/05/2023

2.2. MODIFICACIÓN 1

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101237697 N° Anexo: 4 (*)	13/04/2023	08/10/2024	\$ 91,341,685.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Calidad del servicio	33-44-101237697 N° Anexo: 4 (*)	13/04/2023	08/10/2024	\$ 91,341,685.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101237697 N° Anexo: 4 (*)	13/04/2023	08/02/2027	\$ 22,835,421.25	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40-101074197 N° Anexo: 2	13/04/2023	08/02/2024	\$ 232,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 29/12/2023

Nota (*): En el numeral 2, de la plataforma Secop II, se publicó el anexo 3 y 4 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó el anexo 4.

2.3. MODIFICACIÓN 2

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44- 101237697 N° Anexo: 6 (*)	13/04/2023	30/12/2024	\$ 120,906,602.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 4 de 103

Amparos	N° póliza N° de anexo	Vigencia		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha aprobación Subdirección de Contratación
		Desde	Hasta			
Calidad del servicio	33-44- 101237697 N° Anexo: 6 (*)	13/04/2023	30/12/2024	\$ 120,906,602.60	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44- 101237697 N° Anexo: 6 (*)	13/04/2023	30/04/2027	\$ 30,226,650.65	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	33-40- 101074197 N° Anexo: 4 (*)	13/04/2023	30/04/2024	\$ 260,000,000.00	Seguros del Estado S.A.	Aprobada en la plataforma SECOP II, el 05/03/2024

Nota (*): En el numeral 2, de la plataforma Secop II, se publicó el anexo 5 y 6 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó I anexo 6, así mismo, para la póliza de RCE, se publicó el anexo 3 y 4, y, para su aprobación se relacionó el anexo 4.

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:			
Mediante MODIFICACIÓN No. 1 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2023, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló: ADICIONAR al convenio la suma total de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$42.300.456) los cuales se discriminan así: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$41.334.858) los cuales corresponden a aportes de la SDIS equivalente al 97,72% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$965.598) por parte del asociado equivalente al 2,28% del valor total de la adición. El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:			
No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
17651	16/11/2023	\$41.334.858	\$41.334.858
TOTAL			\$41.334.858
MODIFICAR el valor total del convenio, así: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$456.708.425) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la			



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 5 de 103

suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$448.018.046) M/CTE correspondiente al 98,10% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$8.690.379) M/CTE correspondiente al 1,90%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Mediante MODIFICACIÓN No. 2 con fecha de aprobación 6 de febrero de 2024, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:

ADICIONAR al convenio la suma total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$147.824.588) los cuales se discriminan así: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$145.326.446) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 98,31% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.498.142), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 1,69% del valor total de la adición

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2941	18/01/2024	\$145.326.446	\$145.326.446
TOTAL			\$145.326.446

MODIFICAR el valor total del convenio, así: SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE (\$604.533.013) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$593.344.492) correspondiente al 98,15% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$11.188.521) correspondiente al 1,85%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRÓRROGAS:

Mediante MODIFICACIÓN No. 1 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2023, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:

PRORROGAR el plazo de ejecución desde el 09 de diciembre de 2023 y hasta el día 8 de febrero de 2024.

MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

PRÓRROGAR el plazo de ejecución será hasta el día 08 de febrero de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

Mediante MODIFICACIÓN No. 2 con fecha de aprobación 6 de febrero de 2024, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:

MODIFICAR La CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

CESIONES:

No aplica.

SUSPENSIONES:

No aplica.

REINICIO DE ACTIVIDADES:

No aplica.

OTROSÍ ACLARATORIOS:

Mediante MODIFICACIÓN No. 1 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2023, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:

REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$14.452.291) con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de dos (1) días de operación, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.366.000), obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$13.086.291).

REINVERTIR la suma total de TRECE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$13.086.291), del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.

MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Mediante MODIFICACIÓN No. 2 con fecha de aprobación 6 de febrero de 2024, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:



MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$6.830	9.28%	\$7.464

Talento Humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
\$ 1.949.171	12.07%	\$2.189.621

REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.908.772) con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$3.766.770) de aportes en dinero de la SDIS, y a la Reinversión y Redistribución de la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOS PESOS M/CTE (\$142.002), de aportes en especie del ASOCIADO.

Mediante **MODIFICACIÓN No. 3** con fecha de aprobación 7 de febrero de 2024, registrada en la plataforma transaccional SECOP II, se estipuló:

ACLARACIÓN: Que, en la minuta contractual de la Modificación No 2, por un error de digitación, quedó consignado el siguiente número de CDP: 2941 del 18 de enero de 2024 siendo el número correcto 2491 del 18 de enero de 2024.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar que el número correcto de CDP es 2491 del 18 de enero de 2024 como se evidencia a continuación:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
2491	18/01/2024	\$145.326.446	\$145.326.446
TOTAL			\$145.326.446

TERMINACIÓN ANTICIPADA No aplica.

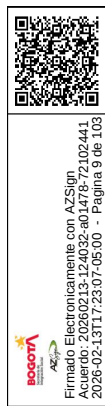
4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Omar Fernando Beltrán Opayome
C.C. No.	79.167.736
Cargo:	Subdirector de Abastecimiento
Periodo de supervisión:	09/05/2023 al 09/05/2023
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	10/05/2023 al 20/07/2023
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 8 de 103

C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	21/07/2023 al 26/12/2023
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Martha Lucía González García
C.C. No.	39.540.755
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	27/12/2023 al 01/01/2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	02/01/2024 al 30/04/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	01/05/2024 al 07/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	18/10/2025 al 28/12/2025



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009
Versión: 1
Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023
Página 9 de 98

Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Ivon Carolina Camargo García
C.C. No.	52.383.197
Cargo:	Subdirectora de Nutrición (E)
Periodo de supervisión:	29/12/2025 al 04/01/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	Zulma Yanira Fonseca Centeno
C.C. No.	52.706.145
Cargo:	Subdirectora de Nutrición
Periodo de supervisión:	05/01/2026 a la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Porcentaje de Ejecución			
Física	100%	Presupuestal	98%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Generales	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	X		ACTA DE INICIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Generales	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la	X		CERTIFICACIÓN BANCARIA publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 10 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.				
3	Compromisos Generales	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. INCLUSIÓN SOCIAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicada en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. AMBIENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento de los Componentes social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión Documental; en el Capítulo: SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R).



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 11 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIV O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. FINANCIERO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	
4	Compromisos Generales	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. INCLUSIÓN SOCIAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicada en la plataforma	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 12 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. AMBIENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIV O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. FINANCIERO publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	
5	Compromisos Generales	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron visitas por parte de entes



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		las instalaciones del Comedor Comunitario.				de control al Comedor Comunitario, durante la ejecución del convenio.
6	Compromisos Generales	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 - SUBCARPETA 01_ASISTENCIA que contiene actas o ayudas de memoria y listados de asistencia a espacios convocados por la SDIS. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 - SUBCARPETA 02_AUDIOVISUAL que contiene presentaciones PPT y grabaciones de espacios convocados por la SDIS. CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación actas, ayudas de memoria, listados de asistencia, presentaciones PPT y grabaciones a espacios convocados por la SDIS, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 14 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					11 que contiene acta y listado de asistencia de actividad de sensibilización en vigilancia nutricional y fortalecimiento técnico en toma de datos antropométricos. CARPETA 05_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_01 que contiene actas y listados de participación en actividad/es de fortalecimiento técnico en gestión documental realizadas durante la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_14 – ARCHIVO ASI_CLES_CON S_6605-2023 que corresponde a actas, listados de asistencia y presentaciones de Comités de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, realizados durante la	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 15 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ejecución del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
7	Compromisos Generales	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIV O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 33.
8	Compromisos Generales	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIV O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 34.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 16 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		corresponsabilidad o de participación.				
9	Compromisos Generales	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIV O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 35.
10	Compromisos Generales	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	X		CARPETA 06_COM_GEN - SUBCARPETA COMPROMISO_10 que contiene actas, listados de participación, registros fotográficos y presentaciones PowerPoint de las actividades de fortalecimiento técnico dirigidas al talento humano contratado para la ejecución del convenio; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de participación, registros fotográficos y presentaciones PowerPoint de las actividades de fortalecimiento técnico dirigidas al talento humano contratado para la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
11	Compromisos Generales	Participar en el empalme con la Subdirección Local	X		ACTA DE EMPALME INICIO	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 17 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.			CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Generales	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	X		INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 18 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
13	Compromisos Generales	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	X		INFORMES FINALES DE EJECUCIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
14	Compromisos Generales	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso toda vez que mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 19 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
15	Compromisos Generales	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_17 que contiene facturas de venta, dispersiones bancarias y soportes de pago correspondientes a la ejecución de los conceptos de gasto definidos en la estructura de costos como aportes del Asociado. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_09, que contiene listados de participación en procesos de transformación de alimentos y certificados de manipulación de alimentos; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025. CARPETA 04_COM_ADM_F	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de los documentos que el Asociado ofertó como adicional, para la ejecución del convenio; en la plataforma Transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 20 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					IN SUBCARPETA COMPROMISO_01 – ARCHIVO AVAL_TAL_HUM_INICIAL que corresponde a los formatos de aprobación del talento humano presentado para la ejecución del convenio, remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025. REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
16	Compromisos Generales	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	X			El asociado cumplió con las demás obligaciones o compromisos requeridos la adecuada ejecución del convenio.
1	Compromisos Específicos: Componente	Construir la hoja de ruta del componente	X		HOJA DE RUTA publicada en la plataforma	



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.			transaccional SECOP II. PROGRAMACIÓN MENSUAL INCLUSIÓN SOCIAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	X		CARPETA 01_COM_INC_SOC - SUBCARPETA COMPROMISO_02, que contiene actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia a las Mesas Locales de Inclusión Social; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas o ayudas de memoria y planillas de asistencia a las Mesas Locales de Inclusión Social en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
3	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades	X		ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL POR LOCALIDAD publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 22 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.				
4	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	X		ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicados en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_04, que contiene listados de participación a encuentro/s de construcción de los Acuerdos de Convivencia y Participación; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de listados de participación a encuentro/s de construcción de los Acuerdos de Convivencia Participación en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 23 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
5	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	X		PUBLICACIÓN ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
6	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_06, que contiene el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
7	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_07, que contiene el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
8	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	X		CARPETA 01_COM_INC_SO C - SUBCARPETA COMPROMISO_08, que contiene reporte inicial (Diagnóstico) y reportes mensuales y finales de agricultura urbana orgánica; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de reporte inicial (Diagnóstico) y reportes mensuales y finales de agricultura urbana orgánica en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
9	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Desarrollar procesos de transformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_09, que contiene listados de participación en procesos de transformación de alimentos y certificados de manipulación de alimentos; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de listados de participación en procesos de transformación de alimentos y certificados de manipulación de alimentos, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
10	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	X		PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS SOCIOCULTURALES publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_10 - SUBCARPETA 02_IMPLEMENTACIÓN que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de listados de participación y registros audiovisuales de participación en procesos de transformación de imaginarios socioculturales, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 26 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					contiene listados de participación en procesos de transformación de imaginarios socioculturales organizados en subcarpetas por grupos. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_10 - SUBCARPETA 03_AUDIOVISUAL que contiene registros audiovisuales de participación en procesos de transformación de imaginarios socioculturales organizados en subcarpetas por grupos. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
11	Compromisos Específicos: Componente	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1)	X		CARTILLA COCINANDO EN FAMILIA publicada en la	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 27 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Inclusión Social	hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.			plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_11 - SUBCARPETA 01_CARTILLA que contiene documento de consentimiento informado y autorización de uso de imagen. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_11 - SUBCARPETA 02_AUDIOVISUA L que contiene video de participación en la estrategia Cocinando en Familia. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	publicación de documento de consentimiento informado y autorización de uso de imagen y de video de participación en la estrategia Cocinando en Familia, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 28 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
12	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_12, que contiene listados de participación en actividades de sensibilización para la inclusión social; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de listados de participación en actividades de sensibilización para la inclusión social, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
13	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_13 - SUBCARPETA 01_ASISTENCIA que contiene ayuda de memoria y planillas de asistencia al encuentro local de diálogo de saberes, remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de ayuda de memoria, planillas de asistencia en encuentro local de diálogo de saberes, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
14	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_14, que contiene el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación del instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
15	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745	X		ENVÍO REPORTES SEGUIMIENTO CRITERIOS DE EGRESO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_15 – SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de reportes y soportes de seguimiento (formato de visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, citaciones, registros fotográficos, entre otros) de casos de participantes que evidencian criterios de egreso, en la plataforma



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 30 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.			01_REP_CRITERIOS que contiene los reportes de casos de participantes que evidencian criterios de egreso. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_15 - SUBCARPETA 02_SEGUIMIENTO O que contiene los soportes de seguimiento de los casos de participantes que evidencian criterios de egreso. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
16	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de	X		ENVÍO REPORTES SEGUIMIENTO INCUMPLIMIENTO O ACUERDOS publicado en la plataforma transaccional	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de reportes de casos de participantes con incumplimiento en



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 31 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.			SECOP II. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_16 - SUBCARPETA 01_REP_INC_ACUERDOS que contiene los reportes de casos de participantes con incumplimiento en acuerdos. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_16 - SUBCARPETA 02_REP_FALTAS_GRAVES que contiene los reportes de casos de participantes que incurren en faltas graves. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_16 - SUBCARPETA 03_SOP_INC_ACUERDOS_O_FALTAS_GRAVES que contiene los soportes de seguimiento de casos de	acuerdos, reportes de casos y soportes de seguimiento de participantes que incurren en faltas graves, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 32 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					participantes con incumplimiento en acuerdos o con incurrancia en faltas graves. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
17	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	X		ENVÍO ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN FICHA SIRBE publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 33 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
18	Compromisos Específicos: Componente Inclusión Social	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	X		CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 - SUBCARPETA 01_ASISTENCIA que contiene actas o ayudas de memoria y listados de asistencia a espacios convocados por la SDIS. CARPETA 01_COM_INC_S OC - SUBCARPETA COMPROMISO_18 - SUBCARPETA 02_AUDIOVISUA L que contiene presentaciones PPT y grabaciones de espacios convocados por la SDIS. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación actas o ayudas de memoria, listados de asistencia, presentaciones PPT y grabaciones a espacios convocados por la SDIS, en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Implementar el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	X		FORMATOS OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	X		MENÚ ESPECIAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad -	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional	X		FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.			transaccional SECOP II.	
4	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_04 que contiene encuesta de aceptación de menú vegetariano; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de encuesta de aceptación de menú vegetariano; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
5	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario,	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que, según los resultados de la encuesta aplicada a los participantes,



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.				estos no aceptaron el suministro de una preparación vegetariana.
6	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 42.
7	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento "Análisis del Aporte Nutricional" por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	X		PLAN DE COMPRAS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 37 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
8	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_08 que contiene actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de capacitación dirigidas al talento humano del Comedor Comunitario; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de capacitación dirigidas al talento humano del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
9	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Realizar la estandarización de utensilios para el servicio de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_09 que contiene actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de estandarización de utensilios para el servicio de alimentos dirigidas al talento



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 38 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.			actividades de estandarización de utensilios para el servido de alimentos, dirigidas al talento humano del Comedor Comunitario; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	humano del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
10	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización de cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	X		CAMBIO DE PREPARACIONES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 39 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
11	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_11 que contiene acta y listado de asistencia de actividad de sensibilización en vigilancia nutricional y fortalecimiento técnico en toma de datos antropométricos; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de acta y listado de asistencia de actividad de sensibilización en vigilancia nutricional y fortalecimiento técnico en toma de datos antropométricos; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
12	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_12 que contiene formato Registro Datos Antropométricos y registro fotográfico de toma de datos antropométricos; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de Formato Registro Datos Antropométricos y registro fotográfico de toma de datos antropométricos; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 40 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					antropométricos; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	contienen datos sensibles.
13	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_13 que contiene capturas de pantalla de registro de información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de capturas de pantalla de registro de información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
14	Compromisos Específicos: Componente Alimentación,	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.			01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_14 que contiene formatos Canalización a Servicios de Salud; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	publicación de formatos Canalización a Servicios de Salud; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
15	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_15 que contiene actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 42 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 42 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
16	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_16 que contiene capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
17	Compromisos Específicos: Componente Alimentación,	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de	X		INFORME CUALITATIVO ACCIONES DE PROMOCIÓN EN	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 43 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Nutrición y Salubridad - Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable	promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.			ESTILOS DE VIDA SALUDABLE publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU - SUBCARPETA 01_SUB_ALI_VIG_EVS - SUBCARPETA COMPROMISO_17- ARCHIVO REGISTRO_ACTIVIDAD-IEC que corresponde a capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles. remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	publicación de capturas de pantalla de registro en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios del Comedor Comunitario que participaron en actividades de implementación del Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 44 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 44 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	X		FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos,	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA PROVEEDORES ALIMENTOS publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.				
4	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	X		ACTAS INSPECCIÓN SANITARIA TRANSPORTE DE ALIMENTOS publicada en la plataforma transaccional SECOP II. FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
5	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los	X		FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.			FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
6	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 <i>“por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”</i> , así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en las variables 39, 40 y 41.
7	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 16.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 47 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 47 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
8	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. FORMATOS IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	X		FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II. FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
10	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor	X		ACTA INSPECCIÓN SANITARIA COMEDOR COMUNITARIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 48 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.				
11	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	X		CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
12	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad –	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de asistencia, material



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Subcomponente Salubridad	lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.			12 que contiene actas, listados de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.	de apoyo y registros fotográficos de actividades de implementación del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
13	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	X		PLAN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
14	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad –	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad	X		COMPROBANTES DE TOMA Y CUSTODIA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicados en la	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 50 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Subcomponente Salubridad	nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.			plataforma transaccional SECOP II.	
15	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	X		INFORMES ANÁLISIS DE TOMA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
16	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de	X		CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 02_SUB_SAL - SUBCARPETA COMPROMISO_16 Contiene documentos soporte de las actividades	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de documentos soporte de las actividades adelantadas para subsanar las observaciones, planes de



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.			adelantadas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos derivados del incumplimiento de los parámetros microbiológicos; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	mejoramiento o requerimientos derivados del incumplimiento de los parámetros microbiológicos; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contiene datos sensibles.
17	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Salubridad	Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	X		COMPROBANTE S DE TOMA Y CUSTODIA DE ÍTEMS DE ENSAYO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	
18	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad –	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible	X			Durante la ejecución del convenio no se presentaron casos de brote o evento epidemiológico relacionados con posible



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Subcomponen te Salubridad	contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.				contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.
1	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponen te Ambientes Adecuados y Seguros	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	X		PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA S DEL COMEDOR COMUNITARIO publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponen te Ambientes Adecuados y Seguros	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	X		CAPTURA DE PANTALLA DE TRÁMITE CONCEPTO UAECOB publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
3	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponen te Ambientes Adecuados y Seguros	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	X		FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO BOTIQUINES publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 53 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 53 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
4	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el Comedor Comunitario e infraestructura.	X		CERTIFICADOS CAPACITACIÓN UAECOB publicado en la plataforma transaccional SECOP II. FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 02_COM_ALI_NUT_SALU – SUBCARPETA 03_SUB_AMB_A DC_SEG - SUBCARPETA COMPROMISO_04 – ARCHIVO 03_SIMULACRO _EVACUACIÓN que corresponde a formato Reporte y evaluación simulacro de evacuación, listados de asistencia y registro fotográfico de actividad de evacuación realizada en el Comedor Comunitario; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de formato Reporte y evaluación simulacro de evacuación, listados de asistencia y registro fotográfico de actividad de evacuación realizada en el Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
5	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	X		CARPETA 02_COM_ALI_NU T_SALU – SUBCARPETA 03_SUB_AMB_A DC_SEG - SUBCARPETA COMPROMISO_05 que contiene formatos Ficha de ingreso de visitantes a la unidad operativa; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de formatos Ficha de ingreso de visitantes a la unidad operativa; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
6	Compromisos Específicos: Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad en la variable 62
1	Compromisos Específicos:	Implementar los lineamientos, estrategias y	X		IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 55 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Componente Ambiental	actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES publicado en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS PELIGROSOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II. IMPLEMENTACIÓN LINEAMIENTOS RESIDUOS ESPECIALES Y VERTIMIENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_01 - SUBCARPETA 1_DIV, que contiene actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Gestión Integral de Residuos. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA	se realiza la publicación de actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Gestión Integral de Residuos y acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa suscrita para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 56 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					COMPROMISO_01 – ARCHIVO_02_ACU_CORRESP_ACC_AFI que corresponde a acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa suscrita para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
2	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PRÁCTICAS SOSTENIBLES publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA_03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 – SUBCARPETA_1_DIV, que contiene actas y listados de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de participación y registro fotográfico de actividades de divulgación del Programa Implementación de Prácticas; así como, el formato de designación de responsable ambiental; en la plataforma



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 57 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					participación en actividades de divulgación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - SUBCARPETA 2_SIMS_MOV, que contiene registros fotográficos de la implementación del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - ARCHIVO 01_RESP_AMB que corresponde al formato de designación de responsable ambiental. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de	transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					septiembre de 2025.	
3	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_03 – ARCHIVO 01_DIV_CONST_SOST, que contiene actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Consumo Sostenible, remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Consumo Sostenible; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
4	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_04 – SUBCARPETA 1_DIV que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Agua; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 59 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					contiene actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Agua, remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
5	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	X		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_05 - SUBCARPETA 1_DIV que contiene actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía, remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas y listados de participación en actividades de divulgación del Programa Uso Eficiente de Energía; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 60 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
6	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	X			Los soportes que dan cuenta del cumplimiento del compromiso corresponden a los relacionados para los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7; publicados en la plataforma transaccional SECOP II o remitidos por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.
7	Compromisos Específicos: Componente Ambiental	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes	X		CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 - SUBCARPETA 01_CAMP_TRIM_II que contiene actas y listados de participación en campañas ambientales del segundo trimestre del 2023.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas y listados de participación en campañas ambientales; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 61 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		temáticas ambientales.			CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 - SUBCARPETA 02_SEM_AMB que contiene actas y listados de participación en campañas ambientales de la semana ambiental. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 - SUBCARPETA 03_CAMP_TRIM_III que contiene actas y listados de participación en campañas ambientales del tercer trimestre del 2023. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA COMPROMISO_07 - SUBCARPETA 04_CAMP_TRIM_IV que contiene actas y listados de participación en campañas ambientales del cuarto trimestre del 2023. CARPETA 03_COM_AMB - SUBCARPETA	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 62 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					COMPROMISO_07 – SUBCARPETA 05_CAMP_TRIM_I_2024 que contiene actas y listados de participación en campañas ambientales del primer trimestre del 2024. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
1	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	X		CARPETA 05_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_01 que contiene actas y listados de participación en actividad/es de fortalecimiento técnico en gestión documental realizadas durante la ejecución del convenio; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas y listados de participación en actividad/es de fortalecimiento técnico en gestión documental realizadas durante la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 63 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
2	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.				
3	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de	X		FUID ARCHIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 05_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - ARCHIVO FUID_HS_6605-2023 que corresponde al Formato Único de Inventario Documental de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario. CARPETA 05_GES_DOC - SUBCARPETA COMPROMISO_03 que contiene subcarpetas nombradas con el número de caja del archivo físico de expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de Formato Único de Inventario Documental y hojas de control de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 65 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.			Comedor Comunitario, que a su vez contienen las hojas de control de cada expediente. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
4	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se generaron alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observaran como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental.
5	Compromisos Específicos:	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la	X			El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Gestión Documental	reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.				dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron situaciones que derivaran en la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual.



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
6	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
7	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un	X		ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		requisito para el trámite de liquidación del convenio.				
8	Compromisos Específicos: Gestión Documental	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL publicada en la plataforma transaccional SECOP II. ACTA DE EMPALME FINALIZACIÓN CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en el Acta de visita de cierre en campo componente gestión documental.
1	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	X		ENTREGA DOCUMENTOS TALENTO HUMANO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_01 – ARCHIVO REL_TAL_HUM que corresponde a la relación del talento humano presentado para la ejecución del convenio.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de relación, hojas de vida, documentos soporte y formatos de aprobación del talento humano presentado para la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 69 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 01 - SUBCARPETA HV_TAL_HUM_I NICIAL que contiene hojas de vida y documentos soporte del talento humano presentado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 01 - ARCHIVO AVAL_TAL_HUM _INICIAL que corresponde a los formatos de aprobación del talento humano presentado para la ejecución del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
2	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - SUBCARPETA CONTRATOS_T H_CIERRE que contiene los contratos del talento humano contratado a la fecha de finalización del convenio. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_02 - SUBCARPETA CONTRATOS_T H_RETIRADO que contiene los contratos del talento humano contratado durante la ejecución del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de contratos del talento humano contratado durante la ejecución y a la fecha de finalización del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 71 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
3	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CONTRATOS_T H_CIERRE que contiene los contratos del talento humano contratado a la fecha de finalización del convenio. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_03 - SUBCARPETA CONTRATOS_T H_RETIRADO que contiene los contratos del talento humano contratado durante la ejecución del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de contratos del talento humano contratado durante la ejecución y a la fecha de finalización del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 72 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 72 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
4	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_04 que contiene soporte de envío de correo electrónico, hojas de vida, documentos soportes y formato de aprobación del talento humano presentado para reemplazo, organizados en subcarpetas por meses de acuerdo con los reemplazos realizados; remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de correo electrónico, hojas de vida, documentos soportes y formato de aprobación del talento humano presentado para reemplazo; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
5	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_05 - ARCHIVO DEC_1860_2021 que corresponde a contrato y certificado expedido por la	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de contrato y certificado expedido por la autoridad competente que da cuenta de la condición de la/s



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.			autoridad competente que da cuenta de la condición de la/s persona/s vinculada/s a la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 1860 de 2021; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.	
6	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_06 - ARCHIVO DEC_332_2020 que corresponde a contratos de mujeres vinculadas para la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 3321 de 2020; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de contratos de mujeres vinculadas para la ejecución del convenio en cumplimiento del Decreto 3321 de 2020; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					septiembre de 2025.	
7	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X		CAPTURA DE PANTALLA GESTIÓN CERTIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN SG-SST publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
8	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	X		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS DE CÓMPUTO publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	
9	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	X		CARPETA 04_COM_ADM_FIN - SUBCARPETA COMPROMISO_09 - ARCHIVO MAN_EQUI que corresponde a certificados de mantenimiento de los equipos dispuestos para la operación del Comedor Comunitario; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de contratos de certificados de mantenimiento de los equipos dispuestos para la operación del Comedor Comunitario; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 75 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
10	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_10 - ARCHIVO CON_INT que corresponde a facturas de electrónicas de venta del servicio de internet contratado para la operación del Comedor Comunitario y sus respectivos comprobantes de pago; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de facturas electrónicas de venta del servicio de internet contratado para la operación del Comedor Comunitario y sus respectivos comprobantes de pago; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
11	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de	X		REPORTES REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 76 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 76 de 103

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.				
12	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
13	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	X		ACTAS VISITAS SUPERVISIÓN COMP. ADMINISTRATIVO O publicadas en la plataforma transaccional SECOP II.	El cumplimiento del compromiso se evidencia en las actas de visita de seguimiento del Componente Administrativo en la variable 22.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 77 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
14	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_14 - ARCHIVO ASI_CLES_CON S_6605-2023 que corresponde a actas, listados de asistencia y presentaciones de Comités de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios, realizados durante la ejecución del convenio; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de actas, listados de asistencia y presentaciones de Comités de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios realizados durante la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
15	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos	X		CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SGSSS Y APORTES PARAFISCALES publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM_F	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de planillas de pago al SGSSS del talento humano contratado para la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 78 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.			IN SUBCARPETA COMPROMISO_15 que contiene planillas de pago al SGSSS del talento humano contratado para la ejecución del convenio; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
16	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes,	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN SUBCARPETA COMPROMISO_16 que contiene documentos equivalentes correspondientes a los pagos realizados al	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de documentos equivalentes, dispersiones bancarias y relación de pagos al talento humano efectuados



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 79 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			talento humano y certificaciones bancarias aportadas por este. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_16 – ARCHIVO DIS_BAN_CONS_6605-2023 que corresponde a las dispersiones bancarias de pagos realizados al talento humano contratado para la ejecución del convenio. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_16 – ARCHIVO PAG_TAL_HUM_CONS_6605-2023 que corresponde a la relación de pagos al talento humano, efectuados durante la ejecución del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando	durante la ejecución del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 80 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	
17	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	X		CERTIFICACION APORTES ASOCIADO publicado en la plataforma transaccional SECOP II. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_17 que contiene facturas de venta, dispersiones bancarias y soportes de pago correspondientes a la ejecución de los conceptos de gasto definidos en la estructura de costos como aportes del Asociado; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de facturas de venta, dispersiones bancarias, soportes de pago y certificaciones correspondientes a la ejecución de los conceptos de gasto definidos en la estructura de costos como aportes del Asociado; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
18	Compromisos Específicos: Componente	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN -	De conformidad con lo dispuesto en la



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 81 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	Administrativo y Financiero	con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría la paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.			SUBCARPETA COMPROMISO_18 que contiene certificaciones de paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y pago de espacio físico funcional; remitida por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de septiembre de 2025.	Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de certificaciones de paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y pago de espacio físico funcional; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.
19	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	X		CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_19 - SUBCARPETA CER_REC_DES_USO que contiene certificaciones de ejecución del concepto de gasto Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_19 - SUBCARPETA ARCHIVO que	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 no se realiza la publicación de certificaciones de ejecución del concepto de gasto Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumible, facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución de los conceptos de gasto: archivo, elementos de aseo y desinfección, dotación operarias (as), dotación responsable del servicio, auxiliar administrativo y



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Archivo. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_19 - SUBCARPETA ELE_ASE_DES que contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Elementos de aseo y desinfección. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_19 - SUBCARPETA DOT_OPE que contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación operarias (as).	nutricionista-dietista, y extractos de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; en la plataforma transaccional SECOP II, ya que contienen datos sensibles.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 83 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 19 - SUBCARPETA DOT_OTR que contiene facturas electrónicas de venta o documentos equivalentes de la ejecución del concepto de gasto Dotación responsable del servicio, auxiliar administrativo y nutricionista- dietista. CARPETA 04_COM_ADM_F IN - SUBCARPETA COMPROMISO_ 19 - ARCHIVO EXT_BAN_CONS _6605-2023 que corresponde a los extractos de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. Carpetas remitidas por la Subdirección de Nutrición a la Subdirección de Contratación mediante Memorando I2025032034 de fecha 22 de	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 84 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					septiembre de 2025.	
20	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	X		INFORMES SUPERVISIÓN – CERTIFICACIÓN PAGO publicados en la plataforma transaccional SECOP II.	Las facturas para pago presentadas por el Asociado, se encuentran adjuntas al Formato Certificación de Pago MC-14.
21	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	X		Facturas y documentos soporte se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II - Numeral 7. Ejecución del Contrato – Plan de Pagos.	
22	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		(es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.				
23	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	X			Durante la ejecución del convenio no se convocaron espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Compromisos Específicos: Componente Administrativo y Financiero	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el	X		REPORTE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
 2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 86 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.				
1	Compromisos con relación a	Hacer buen uso y responder por los	X		ACTA DE EMPALME	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.			INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
2	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes;	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 88 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.				
3	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
4	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	
5	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de	X			Durante la ejecución del convenio, no se presentaron situaciones de pérdida, daño o hurto de elementos objeto del convenio que requirieran reposición por parte del Asociado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

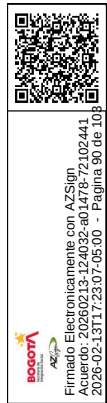
Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página 89 de 98



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 89 de 103

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.				
6	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	X			Durante la ejecución del convenio, el Asociado no requirió responder por daños causados a terceros, derivados de los bienes inmuebles entregados en calidad de préstamo.
7	Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes	X		ACTA DE EMPALME INICIO CONVENIO publicada en la plataforma transaccional SECOP II.	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página 90 de 98

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		siguiente a la terminación de este.				

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
09/05/2023 - 31/05/2023	22/06/2023	Ivon Carolina Camargo García
01/06/2023 - 30/06/2023	20/07/2023	Ivon Carolina Camargo García
01/07/2023 - 31/07/2023	23/08/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/08/2023 - 31/08/2023	20/09/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/09/2023 - 30/09/2023	20/10/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/10/2023 - 31/10/2023	20/11/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/11/2023 - 30/11/2023	15/12/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/12/2023 - 15/12/2023	20/12/2023	Zulma Yanira Fonseca Centeno
16/12/2023 - 31/12/2023	22/01/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/01/2024 - 31/01/2024	20/02/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/02/2024 - 29/02/2024	15/03/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/03/2024 - 31/03/2024	19/04/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno
01/04/2024 - 30/04/2024	05/06/2024	Zulma Yanira Fonseca Centeno

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, la Oficina Jurídica informó que, una vez revisada la base de datos, no se encontró proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento adelantado para el convenio de asociación 6605-2023.
--

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisora, certifico que, durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado Fundación para el Desarrollo Social Oriente, representado por Freddy Omar Alonso Gómez, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisora, certifico que, durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado Fundación para el Desarrollo Social Oriente, representado por Freddy Omar Alonso Gómez, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

Período Cotizado Seguridad Social	Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: El cumplimiento de obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales se soporta mediante certificados mensuales suscritos por la Fundación para el Desarrollo Social Oriente, representado por Freddy Omar Alonso Gómez; tal como se evidencia en el Numeral 7: Plan de Pagos, publicado en la plataforma transaccional SECOP II.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

Información Presupuestal					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
7745	4952	\$ 406.723.188	7079	2023	\$ 406.683.188
7745	17651	\$ 41.334.858	19097	2023	\$ 41.334.858
7745	2491	\$ 145.326.446	2192	2024	\$ 145.326.446
Total		\$ 593.384.492	Total		\$ 593.344.492



11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

- a. Sobre el total de recursos a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social para la operación del convenio de asociación 6605-2023, se verificó que se realizaron desembolsos a favor del Asociado por un total de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$583.839.443)**, con cargo a los registros presupuestales, correspondiente al monto verificado de costos fijos más costos variables menos los descuentos aplicados, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº Pago	Periodo	Valor Liquidado	Descuentos	Valor Desembolsado
1	09/05/2023 al 31/05/2023	\$ 35.631.008	\$ 0	\$ 35.631.008
2	01/06/2023 al 30/06/2023	\$ 46.142.216	\$ 0	\$ 46.142.216
3	01/07/2023 al 31/07/2023	\$ 47.824.265	\$ 0	\$ 47.824.265
4	01/08/2023 al 31/08/2023	\$ 49.752.653	\$ 0	\$ 49.752.653
5	01/09/2023 al 30/09/2023	\$ 51.637.589	\$ 0	\$ 51.637.589
6	01/10/2023 al 31/10/2023	\$ 49.223.313	\$ 0	\$ 49.223.313
7	01/11/2023 al 30/11/2023	\$ 48.877.160	\$ 0	\$ 48.877.160
8	01/12/2023 al 15/12/2023	\$ 23.269.555	\$ 0	\$ 23.269.555
9	16/12/2023 al 31/12/2023	\$ 25.187.127	\$ 0	\$ 25.187.127
10	01/01/2024 al 31/01/2024	\$ 49.302.649	\$ 0	\$ 49.302.649
11	01/02/2024 al 29/02/2024	\$ 53.908.398	\$ 119.569	\$ 53.788.829
12	01/03/2024 al 31/03/2024	\$ 49.644.271	\$ 584.440	\$ 49.059.831
13	01/04/2024 al 30/04/2024	\$ 55.121.032	\$ 977.784	\$ 54.143.248
Total		\$ 585.521.236	\$ 1.681.793	\$ 583.839.443
Total Aporte SDIS (Sumatoria CRP)				\$ 593.344.492
Saldo Aporte SDIS				\$ 9.505.049

- b. Verificadas las facturas presentadas por el Asociado se contabilizó el desembolso de 54.266 asistencias, por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$378.654.344)**, sobre el cual se aplicaron descuentos por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$1.562.224)**, (Ver: Literal c. Descuentos aplicados al convenio); para un total pagado de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$377.092.120)**.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 93 de 103

Minuta - Alimentos (Costo Variable)							
N° Pago	Periodo	Factura	Asistencias Validadas	Valor Unitario	Aportes SDIS	Descuentos	Total Minuta - Alimentos
1	09/05/2023 al 31/05/2023	FEV-50	3.142	\$ 6.830	\$ 21.459.860	\$ 0	\$ 21.459.860
2	01/06/2023 al 30/06/2023	FEV-52	4.245	\$ 6.830	\$ 28.993.350	\$ 0	\$ 28.993.350
3	01/07/2023 al 31/07/2023	FEV-54	4.434	\$ 6.830	\$ 30.284.220	\$ 0	\$ 30.284.220
4	01/08/2023 al 31/08/2023	FEV-55	4.769	\$ 6.830	\$ 32.572.270	\$ 0	\$ 32.572.270
5	01/09/2023 al 30/09/2023	FEV-58	4.964	\$ 6.830	\$ 33.904.120	\$ 0	\$ 33.904.120
6	01/10/2023 al 31/10/2023	FEV-62	4.849	\$ 6.830	\$ 33.118.670	\$ 0	\$ 33.118.670
7	01/11/2023 al 30/11/2023	FEV-66	4.646	\$ 6.830	\$ 31.732.180	\$ 0	\$ 31.732.180
8	01/12/2023 al 15/12/2023	FEV-67	2.311	\$ 6.830	\$ 15.784.130	\$ 0	\$ 15.784.130
9	16/12/2023 al 31/12/2023	FEV-70	2.268	\$ 6.830	\$ 15.490.440	\$ 0	\$ 15.490.440
10	01/01/2024 al 31/01/2024	FEV-71	4.657	\$ 6.830	\$ 31.807.310	\$ 0	\$ 31.807.310
11	01/02/2024 al 29/02/2024	FEV-75	1.335	\$ 6.830	\$ 9.118.050	\$ 0	\$ 9.118.050
		FEV-76	3.470	\$ 7.464	\$ 25.900.080	\$ 0	\$ 25.900.080
12	01/03/2024 al 31/03/2024	FEV-78	4.198	\$ 7.464	\$ 31.333.872	\$ 584.440	\$ 30.749.432
13	01/04/2024 al 30/04/2024	FEV-79	4.978	\$ 7.464	\$ 37.155.792	\$ 977.784	\$ 36.178.008
Total Costo Variable			54.266		\$ 378.654.344	\$ 1.562.224	\$ 377.092.120

c. Descuentos aplicados al convenio

Derivado de la verificación de criterios susceptibles de descuento, de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico; durante la ejecución del convenio la Supervisión constató la aplicación de descuentos directos por la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.681.793)**, según se relaciona en el siguiente cuadro:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-ao1478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 94 de 103

Numeral Anexo Técnico	Concepto de Descuento	Nº Factura	Valor Descontado
5.4.2.2.1.	Descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido.	FEV-78 FEV-79	\$ 1.410.696
5.4.2.2.2.	Descuento directo por falta de ingredientes o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario establecido.	N/A	\$ 0
5.4.2.2.3.	Descuento directo por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	FEV-75	\$ 119.569
5.4.2.2.4.	Descuento directo por hallazgos microbiológicos.	N/A	\$ 0
5.4.2.2.5.	Descuento directo por requerimientos reiterados.	N/A	\$ 0
5.4.1.6.1.	Descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD.	FEV-78 FEV-79	\$ 151.528
Total Descuentos Aplicados			\$ 1.681.793

d. Costos validados durante la ejecución del convenio

La Supervisión validó que, sobre el monto total de aportes de las partes dentro del presente convenio, se evidenció el siguiente comportamiento:

- De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: **ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$11.188.521)**. El Asociado ejecutó la suma de **ONCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$11.098.723)**, presentando saldo por un menor valor aportado de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$89.798)**; correspondiente a los conceptos de gasto: En el rubro Internet por valor de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$89.798)**, debido a que el costo de las facturas fue menor al aporte definido en la estructura de costos. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.
- De los aportes en dinero de la SDIS para la atención de los costos del convenio de asociación contenidos en la estructura de costos y que ascendía a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$593.344.492)**, incluido adiciones, se constató que se ejecutó la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$583.839.443)**; presentando un saldo por liberar de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049)**. Correspondiente a los conceptos de gasto: Valor Minuta – Alimentos (\$9.385.480) por déficit de asistencia (\$7.823.256), descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido (\$1.410.696), descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD (\$151.528); y descuento por responsable de servicio (\$119.569).

La asignación y ejecución, antes enunciada por cada una de las partes se evidencia en el siguiente cuadro:

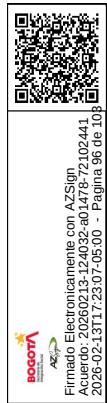


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 95 de 103

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	\$ 386.477.600	\$ 0	\$ 377.092.120	\$ 0	\$ 9.385.480	\$ 0
Costos Fijos	\$ 189.945.236	\$ 7.026.615	\$ 189.825.667	\$ 6.936.817	\$ 119.569	\$ 89.798
Costos por Realización	\$ 16.921.656	\$ 4.161.906	\$ 16.921.656	\$ 4.161.906	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 593.344.492	\$ 11.188.521	\$ 583.839.443	\$ 11.098.723	\$ 9.505.049	\$ 89.798

e. Cuadro ejecución financiera

Valor inicial del convenio	\$ 414.407.969
Valor total aporte SDIS	\$ 406.683.188
Aportes en dinero	\$ 406.683.188
Aportes en especie	\$ 0
Valor total aporte Asociado	\$ 7.724.781
Aportes en dinero	\$ 0
Aportes en especie	\$ 7.724.781
Valor total adicionado 1	\$ 42.300.456
Valor total adicionado 1 SDIS en dinero	\$ 41.334.858
Valor total adicionado 1 Asociado en especie	\$ 965.598
Valor total adicionado 2	\$ 147.824.588
Valor total adicionado 2 SDIS en dinero	\$ 145.326.446
Valor total adicionado 2 Asociado en especie	\$ 2.498.142
Valor total del convenio	\$ 604.533.013
Valor total del convenio SDIS en dinero	\$ 593.344.492
Valor total del convenio Asociado en especie	\$ 11.188.521
Valor total ejecutado SDIS en dinero	\$ 583.839.443
Pagos efectuados al Asociado	\$ 583.839.443
Saldo en registros	\$ 9.505.049



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página 96 de 98

Valor ejecutado Asociado en especie	\$ 11.098.723
Valor no ejecutado Asociado en especie	\$ 89.798
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 9.505.049
Saldo por pagar al Asociado	\$ 0
Valor final del convenio	\$ 604.533.013
Valor reintegrado por el Asociado	\$ 0

11.1. RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

Nº Pago	Nº Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14	Periodo Pago Registrado MC 14	Nº Factura	Observaciones
1	7079-2023	1-100-F001	Pagado	09/05/2023 al 31/05/2023	FEV-50	N/A
2	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/06/2023 al 30/06/2023	FEV-52	N/A
3	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/07/2023 al 31/07/2023	FEV-54	N/A
4	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/08/2023 al 31/08/2023	FEV-55	N/A
5	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/09/2023 al 30/09/2023	FEV-58	N/A
6	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/10/2023 al 31/10/2023	FEV-62	N/A
7	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/11/2023 al 30/11/2023	FEV-66	N/A
8	7079-2023	1-100-F001	Pagado	01/12/2023 al 15/12/2023	FEV-67	N/A
9	7079-2023	1-100-F001	Pagado	16/12/2023 al 31/12/2023	FEV-70	N/A
10	7079-2023 19097-2023	1-100-F001	Pagado	01/01/2024 al 31/01/2024	FEV-71	N/A
11	19097-2023	1-100-F001	Pagado	01/02/2024 al 29/02/2024	FEV-75	N/A
	2192-2024	1-100-F001	Pagado		FEV-76	N/A
12	2192-2024	1-100-F001	Pagado	01/03/2024 al 31/03/2024	FEV-78	N/A
13	2192-2024	1-100-F001	Pagado	01/04/2024 al 30/04/2024	FEV-79	N/A

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el cual respaldó el rubro de inversión y para tal efecto, se identifica el proyecto de inversión que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 97 de 103

Información de Ejecución Presupuestal

Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo a liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al Asociado
7745	7079	2023	\$ 406.683.188	\$ 0	\$ 0
7745	19097	2023	\$ 41.334.858	\$ 0	\$ 0
7745	2192	2024	\$ 145.326.446	\$ 9.505.049	\$ 0
Total			\$ 593.344.492	\$ 9.505.049	\$ 0

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	\$ 0
JUSTIFICACIÓN:	No aplica

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049).
JUSTIFICACIÓN:	Un saldo a favor de la SDIS, por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.505.049), correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así: - Recursos no ejecutados por déficit de asistencias y descuentos por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$9.385.480) con cargo al rubro Minuta – Alimentos correspondientes a déficit de asistencia (\$7.823.256), descuento directo por no entrega de algún componente en el menú diario establecido (\$1.410.696), descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web RAD (\$151.528). - Descuento por faltante de Talento Humano por valor de: CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$119.569).

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se materializó ningún riesgo previsible de acuerdo con la matriz de riesgo, por lo tanto, no se registra la implementación del plan de tratamiento.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7 Ejecución del contrato – Plan de pagos, se evidencia la aprobación de 11 pagos al contratista, por parte de la supervisión del convenio; sin embargo, los pagos denominados 012 y 013 no presentan aprobación dado que el Asociado no realizó los ajustes requeridos, solicitados mediante correo electrónico (se anexa trazabilidad).

Respecto al pago 011 aprobado por valor de \$53.788.829, se aclara que, a este concierne únicamente la factura FEV 75 de fecha 14/03/2024 por valor de \$53.788.829 menos nota crédito NC15 de fecha 14/03/2025 por valor de \$32.618.318 para un valor total de \$21.170.511; mientras que la factura FEV 76 de fecha 14/03/2025 por valor de \$32.618.318 se relaciona al pago 012. Así mismo, se aclara que estos pagos corresponden a la ejecución del periodo febrero 2024.

Por lo anterior, los documentos soportes de dichos pagos se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II numeral 7 Ejecución del contrato – Documentos de ejecución del contrato, en los archivos titulados 6605-2023 PLAN DE PAGOS – PAGO 011, 6605-2023 PLAN DE PAGOS – PAGO 012, 6605-2023 PLAN DE PAGOS – PAGO 013, 6605-2023 y PLAN DE PAGOS – PAGO 014.

- En la plataforma transaccional SECOP II numeral 7. Ejecución del contrato – Balance de pagos y balance de entregas, se registra un valor de \$123.896.649 pendiente de ejecución; el cual corresponde a \$103.203.079 que equivalen a la ejecución de los pagos 012 y 013, \$9.505.049 que equivalen a saldo a liberar a favor de la SDIS y \$11.188.521 que equivalen a aportes del Asociado.
- En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 14 de abril de 2025, se solicitó al asociado FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE, ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quienes a la fecha del presente informe no dieron respuesta.

En constancia se firma en Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición
Supervisora para la liquidación del convenio

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Leidy Acencion Ojeda Solórzano – Contratista – Subdirección de Nutrición.
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Ginneth Gordillo Sánchez - Contratista - Subdirección de Nutrición.
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6605-2023_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_VF13022026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441

Creación: 2026-02-13 12:40:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:23:03



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Subdirección de Nutrición.

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE

1019077740

lcipagauta@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Luz Amanda León Bernal - Contratista - Subdirección de Nutrición.

LUZ AMANDA LEON/BERNAL

52384245

lleonb@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS

Elaboración: Leidy Acencion Ojeda Solórzano ? Contratista ? Subdirección de Nutrición.

LEIDY OJEDA

52845136

lojeda@sdis.gov.co

Elaboración: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Subdirección de Nutrición.

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

79839925

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 99 de 103



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6605-2023_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_VF13022026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441

Creación: 2026-02-13 12:40:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:23:03



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Ginneth Gordillo Sánchez - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Ginneth Gordillo Sánchez

1013591825

ggordillos@sdis.gov.co

Contratista Apoyo a la Supervisión

SDIS

Elaboración: Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Subdirección de Nutrición.

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ

1033757558

ymahecham@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Nutrición

Elaboración: Yolanda Camargo Daza - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Yolanda Camargo Daza

1032369871

ycamargo@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Elaboración: Roger Duván Molina Romero - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Roger Molina Romero

1106891789

rmolinar@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 100 de 100

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6605-2023_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_VF13022026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441

Creación: 2026-02-13 12:40:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:23:03



Escanee el código
para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno - Subdirectora de Nutrición

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Subdirección de Nutrición.

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

52373752

ajimenezc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

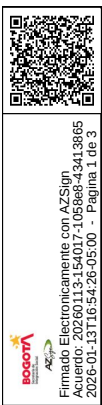


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441
2026-02-13T17:23:07-05:00 - Página 101 de 101



REPORTE DE TRAZABILIDAD 6605-2023_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_VF13022026 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co Id Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441 Estado: Finalizado Creación: 2026-02-13 12:40:32 Finalización: 2026-02-13 17:23:03			 Escanee el código para verificación
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-02-13 12:40:46 Lec.: 2026-02-13 13:01:37 Res.: 2026-02-13 13:01:54 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Elaboración	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-13 13:01:54 Lec.: 2026-02-13 13:03:40 Res.: 2026-02-13 13:03:57 IP Res.: 191.156.184.212 Canal: Email
Elaboración	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-13 13:03:58 Lec.: 2026-02-13 15:28:18 Res.: 2026-02-13 15:28:24 IP Res.: 191.156.234.203 Canal: Email
Elaboración	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:28:24 Lec.: 2026-02-13 15:29:01 Res.: 2026-02-13 15:29:18 IP Res.: 186.102.56.144 Canal: Email
Elaboración	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:29:19 Lec.: 2026-02-13 15:30:18 Res.: 2026-02-13 15:30:29 IP Res.: 191.95.55.250 Canal: Email
Elaboración	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:30:29 Lec.: 2026-02-13 15:30:48 Res.: 2026-02-13 15:30:55 IP Res.: 45.238.182.92 Canal: Email
Elaboración	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:30:55 Lec.: 2026-02-13 15:36:35 Res.: 2026-02-13 15:36:44 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Elaboración	Ginneth Gordillo Sánchez ggordillos@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:36:44 Lec.: 2026-02-13 15:37:10 Res.: 2026-02-13 15:37:18 IP Res.: 190.102.124.130 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:37:18 Lec.: 2026-02-13 15:38:24 Res.: 2026-02-13 15:40:57 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
6605-2023_INFORME_FINAL_DE_SUPERVISION_VF13022026			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260213-124032-a01478-72102441		Creación: 2026-02-13 12:40:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-13 17:23:03	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 15:40:57 Lec.: 2026-02-13 17:22:39 Res.: 2026-02-13 17:23:03 IP Res.: 190.253.141.176 Canal: Email



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-01-13 15:38:04
Radicado: I2026000791

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 11310

Si requiere respuesta.

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN CONVENIO COMEDOR 6605 – 2023.

Respetada, Dra. Ruby Esperanza.

De manera atenta se realiza radicación del Convenio Comedor No. 6605- 2023, Por lo que se solicita la liquidación del mismo, del cual anexo mediante Link, la carpeta con la documentación correspondiente al contrato, para su verificación:

No. CONVENIO	ASOCIADO	LINK EXPEDIENTE CONTRACTUAL
6605-2023	Fundación para el Desarrollo Social Oriente	6605-2023

Desde la subdirección estaremos atentos a brindar cualquier información que se requiera, relacionada con la presente solicitud. El expediente se anexa en link y en AZ con su respectivo informe y demás documentos pertinentes para la liquidación.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Elaboró: Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Elaboró: Ana Milena Cachepe - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Reviso: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026000791

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260113-154017-1058e8-43413865

Creación: 2026-01-13 15:40:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-13 16:54:26



Escanee el código
para verificación

Aprobación: ZULMA YANIRA FONSECA

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA DOMINGUEZ

Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección de Abastecimiento
Subdirección de Abastecimiento

Elaboración: ANA MILENA CACHOPE

ANA MILENA CACHOPE COGUA
46376864
acachope@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Elaboración: CAROLINA TORRES PINTO

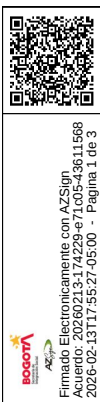
ASTRID CAROLINA TORRES PINTO
1.096.949.785
atorresp@sdis.gov.co
CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260113-154017-1058e8-43413865
2026-01-13T16:54:26-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2026000791			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260113-154017-1058e8-43413865		Creación: 2026-01-13 15:40:17	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-01-13 16:54:26	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-13 15:40:26 Lec.: 2026-01-13 15:40:48 Res.: 2026-01-13 15:40:56 IP Res.: 186.84.20.183 Canal: Email
Elaboración	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-13 15:40:56 Lec.: 2026-01-13 15:41:49 Res.: 2026-01-13 15:41:52 IP Res.: 191.104.84.8 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-01-13 15:41:52 Lec.: 2026-01-13 15:54:21 Res.: 2026-01-13 15:55:35 IP Res.: 181.61.246.231 Canal: Email
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-13 15:55:35 Lec.: 2026-01-13 16:54:21 Res.: 2026-01-13 16:54:25 IP Res.: 191.156.60.53 Canal: Email



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-02-13 17:41:33
Radicado: I2026004344



MEMORANDO

Código 11310

Si requiere respuesta.

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

ASUNTO: MEMORANDO ALCANCE SOLICITUD LIQUIDACION CONVENIO COMEDOR
6605-2023.

Respetada, Dra. Ruby Esperanza.

De manera atenta, se realiza alcance a la solicitud de liquidación del convenio comedor
vigencia 2023, relacionado a continuación:

No. CONVENIO	ASOCIADO	Radicado N°	Fecha
6605-2023	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	I2026000791	13/01/2026

Por medio del cual se anexa el informe final debidamente firmado por la supervisión,
desde la subdirección estaremos atentos a brindar cualquier información adicional
requerida y relacionada a la presente solicitud.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÒNICAMENTE)
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Elaboró: Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.
Elaboró: Ana Milena Cachepe - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.
Reviso: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el
Decreto 587 de 2017.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026004344

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-174229-e71c05-43611568

Creación: 2026-02-13 17:42:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:55:26



Escanee el código
para verificación

Aprobación: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA DOMINGUEZ

Andrea Domínguez López

1030606511

ydominguez@sdis.gov.co

Contratista Subdirección de Abastecimiento

Subdirección de Abastecimiento

Elaboración: ANA MILENA CACHOPE

ANA MILENA CACHOPE COGUA

46376864

acachope@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Elaboración: CAROLINA TORRES

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO

1.096.949.785

atorresp@sdis.gov.co

CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-174229-e71c05-43611568
2026-02-13 17:55:27-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2026004344			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260213-174229-e71c05-43611568		Creación: 2026-02-13 17:42:29	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-02-13 17:55:26	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:42:42 Lec.: 2026-02-13 17:43:10 Res.: 2026-02-13 17:43:52 IP Res.: 186.84.20.183 Canal: Email
Elaboración	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:43:53 Lec.: 2026-02-13 17:45:18 Res.: 2026-02-13 17:45:23 IP Res.: 186.98.69.9 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:45:23 Lec.: 2026-02-13 17:45:36 Res.: 2026-02-13 17:45:49 IP Res.: 186.85.240.90 Canal: Email
Aprobación	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:45:49 Lec.: 2026-02-13 17:55:01 Res.: 2026-02-13 17:55:26 IP Res.: 190.253.141.176 Canal: Email

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Correspondencia Externa SDIS** identificado(a) con NIT **899999061-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	213699
Remitente:	Correspondencia Externa SDIS - integracion@sdis.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	oriente-sc@hotmail.com - FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE
Asunto:	S2026054920 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONVENIO COMEDOR No. 6605 DE 2023.
Fecha envío:	2026-03-18 12:49
Estado actual:	Acuse de recibo
Adjuntos:	2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/03/18 Hora: 12:51:50		Tiempo de firmado: 2026/03/18 12:51:50 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
Acuse de recibo	Fecha: 2026/03/18 Hora: 12:51:53	Mar 18 12:51:53 mail postfix/smtp [2117624]: 354C01E20369: to=<oriente-sc@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook . com[52.101.40.28]:25, delay=2.3, delays=0.09/0/0.35/1.9, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <49ff0ceb85a0cafebase45113457c59fc4f6e f844470639ee76f61631f410de2@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=17862769002621, Hostname=CY8PR19MB7108.namprd19.prod.outlook.com] 27512 bytes in 0.240, 111.531 KB /sec Queued mail for delivery -> 250 2.1.5)	Tiempo de firmado: 2026/03/18 13:13:16 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.			

mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 Contenido del mensaje

 **Asunto: S2026054920 - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONVENIO COMEDOR No. 6605 DE 2023.**

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026054920.pdf	application/pdf	b01ef46bb06b742dedd1313dc50ccfa248f449c0524aa5c677e752440daa97a2
ACTA_LIQUIDACION_CONVENIO_6605-2023_rev_DNA.docx	application/msword	d2814e1fda2a7ddd6732131620fd5ce377ae1e694cd9139b04ff153bd68c4544

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico integracion@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



Unidad de Correspondencia

Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA

Subdirección Administrativa y Financiera

Secretaría Distrital de Integración Social

Tel: (57) 601 327 9797

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE CUYA SIGLA SERA ORIENTE
Sigla: ORIENTE
Nit: 900.437.607-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0039509
Fecha de Inscripción: 23 de mayo de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 8 N°21-73 Oficina 403
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: oriente-sc@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 9089550
Teléfono comercial 2: 3105755499
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 8 N°21-73 Oficina 403
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: oriente-sc@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 9089550
Teléfono para notificación 2: 3105755499
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de mayo de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011, con el No. 00191468 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE CUYA SIGLA SERA ORIENTE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Promover el desarrollo social de las comunidades, dar apoyo económico de protección social, bajo los principios de equidad, solidaridad, humanidad. Neutralidad, imparcialidad y desarrollo, sin discriminación de ninguna clase por aspectos políticos, culturales, religiosos, étnicos o de género, de acuerdo con los principios de la constitución política. En cumplimiento del objetivo lo realizará mediante las siguientes actividades. Producción de todo tipo de bien, que propenda a la satisfacción de las necesidades comunes de sus miembros, sus familias y la comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Distribución de todo tipo de bien o servicio que propenda a la satisfacción de las necesidades comunes de sus miembros, sus familias y la comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Comercialización, de todo tipo de bien o servicio que propenda a la satisfacción de las necesidades comunes de sus miembros, sus familias la comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida consumo de todo tipo de bien o servicio que propenda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16

Recibo No. 0124003367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la satisfacción de las necesidades comunes de sus miembros, sus familias y la comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Actividades complementarias: podrá ser gestora y ejecutora de planes. Programas proyectos que sean de su interés, además oriente, para el cumplimiento de su objeto social podrá: desarrollar con entidades públicas y privadas la prestación de servicios de asistencia técnica en todas y cada uno de los ramos de la actividad económica. Diseño, elaboración ejecución de proyectos económicos sociales. Organizar planes, programas y actividades recreacionales, deportivos, lúdicos para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Organizar y realizar planes y programas turísticos dentro y fuera del país, mediante convenios con agencias de viajes y empresas legalmente establecidas para tal fin, para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Desarrollar con entidades públicas y privadas procesos de mantenimiento, suministro, aseo y cafetería con equipos e implementos, para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Desarrollar con entidades públicas y privadas la preparación, manipulación, suministro de alimentos fríos o calientes en comedores comunitarios, para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Desarrollar con entidades públicas y privadas la ejecución proceso de formación en promoción y prevención de desastres, para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Desarrollar con entidades públicas y privadas la ejecución proceso de mejoramiento de fachadas, remodelación, limpieza, pintura, jardinería y en general todo aquello que permita el mejoramiento del entorno social, para los miembros, sus familias y comunidad en general, procurando mejorar la calidad de vida. Celebrar toda clase de actos y contratos que faciliten la captación de fondos para todo tipo de proyectos de ayuda y. Desarrollo que permitan alcanzar los fines de la fundación. Generar estrategias de nuevas relaciones con personas naturales o jurídicas, organizaciones del sector público y privado a nivel nacional e internacional con el propósito de movilizar recursos económicos mediante planes, proyectos, programas, que ayuden a la generación de la recuperación económica y autonomía de la población desplazada por la violencia, campesinos, mujeres cabeza de familia, adultos mayores y niños. Sin perjuicio de lo anterior, la fundación podrá celebrar todo tipo de actos contratos con personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, nacionales, extranjeras y/o internacionales, dentro o fuera del territorio de la república de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Colombia, acorde con el régimen legal que le es aplicable. Solicitar, recibir, aceptar o rechazar herencias o legados donaciones, siempre y cuando no interfieran en la autonomía e independencia de la fundación. Suscribir títulos valores n respaldar sus obligaciones con las garantías que le sean exigibles para el otorgamiento de créditos en su favor. Participar en la creación y/o fortalecimiento de otras entidades de objeto social acorde al de la fundación en especial las del sector de la economía solidaria. Elaborar, gestionar, ejecutar y/o administrar todo tipo de programas proyectos de desarrollo social, en cualquiera de las áreas en sus distintos niveles y modalidades, procurando mejorar la calidad de vida. Gestionar, elaborar, ejecutar, administrar y/o desarrollar programas, para crear cultura exportadora, pudiendo implementar proyectos para importar, exportar y comercializar directamente e indirectamente toda clase de bienes servicios que requiera la fundación y/o produzcan los miembros de la fundación y la comunidad en general para consumo básico familiar o en el desarrollo de su trabajo en producción o mercadeo de bienes y servicios, a través de oficinas o departamentos técnicos especializados de gestión. La fundación también podrá realizar, en ejecución de su objeto social, todo tipo de actividades lucrativas y/o mercantiles, incluidas la prestación de servicios, realización de asesorías y consultorías, participar en personas jurídicas lucrativas (de carácter mercantil, financiero y cualquier otra permitida por la legislación nacional) o no lucrativas, celebrar contratos de colaboración empresarial otros contratos asociativos que no estén expresamente reservados para otra forma de persona jurídica. Igualmente, la fundación podrá dar o recibir dinero en mutuo, administrar recursos, adquirir, enajenar, gravar, limitar, administrar o arrendar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos, las demás acciones que le permitan a la fundación el cumplimiento de sus objetivos los reglamentos respectivos de cada programa y/o actividad serán aprobados por la Junta Directiva de la fundación.

PATRIMONIO

\$ 390.385.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación legal: el director general es el representante legal de oriente, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva y superior de todo el personal administrativo de la fundación. Será de libre nombramiento y remoción, nombrado por la asamblea general y sus funciones serán precisadas en estos estatutos y en los reglamentos. En caso de ausencia temporal o absoluta, asumirá como director general encargado el subdirector nombrado en la asamblea de constitución y/o quien posteriormente nombre la junta directiva de la fundación dicho nombramiento podrá recaer en un miembro de la junta directiva

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el director general como representante legal de oriente, tiene las siguientes atribuciones, funciones y obligaciones: a. Propender por el logro de los objetivos de la fundación b. Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad y designar los apoderados correspondientes. C. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la asamblea y junta directiva. D. Convocar asambleas generales y junta directiva de acuerdo a los estatutos e. Celebrar las operaciones, actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto de la fundación. F. Realizar actos y contratos sin autorización de la junta directiva hasta la suma de seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes. G. Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos y los reglamentos de la fundación. H. Presentar a la asamblea general y a la junta directiva los estados financieros y los balances de la fundación i. Asistir a las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva de la fundación. J. De acuerdo con la estructura orgánica de la fundación y los reglamentos, contratar los directivos y demás funcionarios que se requieran para su funcionamiento, fijar su remuneración, vigilar su desempeño y en general, decidir las cuestiones de personal k. Rendir informe a la asamblea general y a la junta directiva l. Presentar a la junta directiva de la fundación las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la fundación. M. Transigir, conciliar, desistir, renovar, los actos o negocios jurídicos que tuviere la entidad con terceros o éstos con ella, de conformidad con la junta directiva. N. Presentar los planes de trabajo y el proyecto de presupuesto a la junta directiva. O. Las demás funciones que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16

Recibo No. 0124003367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

están adscritas a otros organismos. El subdirector, asumirá las mismas funciones del director, cuando deba asumir dicho cargo en virtud de las ausencias, temporales o absoluta del titular. P. La junta directiva debe autorizar en cada caso al director general, para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuya cuantía exceda de seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 14 de mayo de 2011, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011 con el No. 00191468 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Freddy Omar Alonso Gomez	C.C. No. 000000017326641

Por Acta No. 001 del 26 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2022 con el No. 00353559 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subdirector	Helen Tatiana Ciprian Garavito	C.C. No. 000001007398406

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 14 de mayo de 2011, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011 con el No. 00191468 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Gustavo Adolfo Mora Alonso	C.C. No. 000000080183114
Miembro Junta Directiva	Jennifer Andrea Gonzalez Alonso	C.C. No. 000000040341108
Miembro Junta Directiva	Maria Carolina Mora Alonso	C.C. No. 000000052702987
Miembro Junta Directiva	Campo Elias Diaz Mojica	C.C. No. 000000017332451

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 26 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2022 con el No. 00353560 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ana Maria Mesa Eslava	C.C. No. 000000051975201 T.P. No. 117154-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 11 de febrero de 2012 de la Asamblea General	00205010 del 8 de marzo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16

Recibo No. 0124003367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES;

Ingresos por actividad ordinaria \$ 804.352.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16
Recibo No. 0124003367
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2024 Hora: 09:07:16

Recibo No. 0124003367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 124003367D81A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.326.641**

ALONSO GOMEZ
APELLIDOS

FREDDY OMAR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1963**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

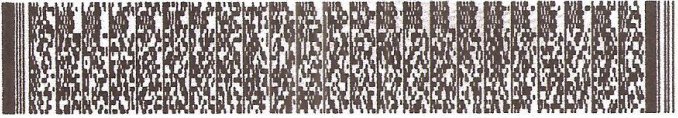
O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAR-1982 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-5200100-00375127-M-0017326641-20120511 0029861326A 1 37749187

RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2023

Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Mié 21/08/2024 11:25 AM

Para:Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

CC:Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>;Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>

Buenos días

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

N°	CONVENIO - VIGENCIA	NOMBRE DE LA ESAL	NIT
1	6531-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
2	6533-2023	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
3	6534-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
4	6535-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
5	6536-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
6	6537-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
7	6538-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
8	6539-2023	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
9	6540-2023	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
10	6541-2023	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
11	6542-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
12	6543-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
13	6544-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
14	6545-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
15	6546-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
16	6547-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
17	6548-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
18	6549-2023	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
19	6550-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9

20	6551-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
21	6552-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
22	6553-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
23	6554-2023	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
24	6555-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
25	6556-2023	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
26	6557-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
27	6558-2023	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
28	6559-2023	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
29	6560-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
30	6561-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
31	6562-2023	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
32	6563-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0
33	6564-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
34	6565-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
35	6566-2023	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
36	6567-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
37	6568-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
38	6569-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
39	6570-2023	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
40	6571-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
41	6572-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
42	6573-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
43	6574-2023	CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED	900.091.723-0
44	6575-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1

45	6576-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
46	6577-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
47	6578-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
48	6579-2023	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
49	6581-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
50	6582-2023	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
51	6583-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0
52	6584-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0
53	6585-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
54	6586-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
55	6587-2023	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	900.437.607-1
56	6588-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
57	6589-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
58	6590-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
59	6591-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
60	6592-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
61	6593-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
62	6594-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
63	6595-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
64	6596-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
65	6597-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
66	6598-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
67	6599-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
68	6600-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
69	6601-2023	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
70	6602-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7

71	6603-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
72	6604-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
73	6605-2023	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	900.437.607-1
74	6606-2023	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
75	6607-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
76	6608-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
77	6609-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
78	6610-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
79	6611-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
80	6613-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
81	6614-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
82	6615-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
83	6616-2023	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
84	6617-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
85	6618-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
86	6619-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
87	6620-2023	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
88	6622-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
89	6623-2023	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
90	6624-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
91	6625-2023	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
92	6626-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
93	8270-2023	UNIÓN TEMPORAL LADO ESTE	901.721.494-7
94	8271-2023	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
95	8273-2023	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
96	8274-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
97	8275-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4

98	8276-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
99	8277-2023	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
100	8278-2023	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
101	8279-2023	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
102	8280-2023	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
103	8281-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
104	8282-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
105	8283-2023	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
106	8284-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
107	8285-2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL POBLADO	830.050.201-9
108	8286-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
109	8287-2023	FUNDACIÓN DA AMOR	900.234.004-9

Cordial Saludo,

	EVA SANDOVAL CLAVIJO Abogada Líder Grupo Incumplimientos Oficina Asesora Jurídica SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
---	--

De: Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Enviado: viernes, agosto 16, 2024 8:00 AM

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Cc: Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>; Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2023

Cordial saludo Eva

Con el ánimo de adelantar el proceso liquidatorio de los convenios de asociación vigencia 2023 suscritos para la operación del servicio Comedores Comunitarios, agradezco su colaboración informándonos si sobre los

convenios que se relacionan a continuación, se ha adelantado algún proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento.

N°	CONVENIO - VIGENCIA	NOMBRE DE LA ESAL	NIT
1	6531-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
2	6533-2023	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
3	6534-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
4	6535-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
5	6536-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
6	6537-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
7	6538-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
8	6539-2023	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	900.546.136-1
9	6540-2023	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
10	6541-2023	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU	900.273.909-5
11	6542-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
12	6543-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
13	6544-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
14	6545-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
15	6546-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1
16	6547-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
17	6548-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5
18	6549-2023	FUNDACIÓN PEPASO	860.524.015-1
19	6550-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
20	6551-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
21	6552-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
22	6553-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
23	6554-2023	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS	860.013.635-3
24	6555-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8

25	6556-2023	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7
26	6557-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
27	6558-2023	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
28	6559-2023	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
29	6560-2023	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1
30	6561-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
31	6562-2023	ASOCIACIÓN MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS	830.100.672-1
32	6563-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0
33	6564-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
34	6565-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
35	6566-2023	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
36	6567-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
37	6568-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
38	6569-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
39	6570-2023	ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA ASOESPERANZA	830.067.850-3
40	6571-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
41	6572-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
42	6573-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
43	6574-2023	CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED	900.091.723-0
44	6575-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
45	6576-2023	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1
46	6577-2023	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV	900.072.040-8
47	6578-2023	CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	900.085.682-2
48	6579-2023	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ	830.094.708-1
49	6581-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
50	6582-2023	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
51	6583-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0

52	6584-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SINAPSIS CORSINAPSIS	900085011-0
53	6585-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
54	6586-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
55	6587-2023	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	900.437.607-1
56	6588-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
57	6589-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
58	6590-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
59	6591-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
60	6592-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
61	6593-2023	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	900.403.236-6
62	6594-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
63	6595-2023	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO	830.505.154-5
64	6596-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
65	6597-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
66	6598-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES	830.039.084-9
67	6599-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
68	6600-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
69	6601-2023	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ - ASOPAZ	800.214.677-7
70	6602-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7
71	6603-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
72	6604-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
73	6605-2023	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	900.437.607-1
74	6606-2023	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
75	6607-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1
76	6608-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
77	6609-2023	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	830.145.844-3
78	6610-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8

79	6611-2023	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3
80	6613-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
81	6614-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
82	6615-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7
83	6616-2023	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
84	6617-2023	CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	830.073.167-5
85	6618-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
86	6619-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
87	6620-2023	FUNDACIÓN PASOS FIRMES	900.304.776-7
88	6622-2023	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER	830.103.478-0
89	6623-2023	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO	830.503.725-1
90	6624-2023	CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	830.113.724-0
91	6625-2023	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3
92	6626-2023	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL	830.502.017-0
93	8270-2023	UNIÓN TEMPORAL LADO ESTE	901.721.494-7
94	8271-2023	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
95	8273-2023	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
96	8274-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
97	8275-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
98	8276-2023	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4
99	8277-2023	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
100	8278-2023	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	900.439.716-5
101	8279-2023	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900.026.353-2
102	8280-2023	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACION INTEGRAL	901.722.644-1
103	8281-2023	CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	900.381.580-9
104	8282-2023	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	830.076.629-5
105	8283-2023	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	830.500.191-5
106	8284-2023	CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	900.243.455-5

107	8285-2023	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL POBLADO	830.050.201-9
108	8286-2023	FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL FUNCRESOL	900.298.590-8
109	8287-2023	FUNDACIÓN DA AMOR	900.234.004-9

Cordialmente,



Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y
CERTIFICACION PAGO NOMINA EMPLEADOS**

Los suscritos Representante Legal, el señor **FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ** y la señora (Revisora Fiscal) **ANA MARIA MESA ESLAVA** de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE "ORIENTE"** identificada con **NIT: 900.437.607-1** de acuerdo con la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes y los pagos correspondientes, certificamos que:

LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE ha presentado y efectuado oportunamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales (ICBF, SENA y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), de igual forma ha cumplido con los pagos de honorarios y/o salarios durante la Ejecución del Convenio de Asociación 6605/2023. Del periodo Mayo 09 de 2023 a Abril 30 de 2024.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los Catorce (14) días del mes de Mayo de 2024, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente.

ANA MARIA MESA ESLAVA
C.C. N° 51.975.201
T.P. N° 117154-T

FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ
C.C. N° 17.326.641
Representante Legal

FUNDACIÓN SOCIAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

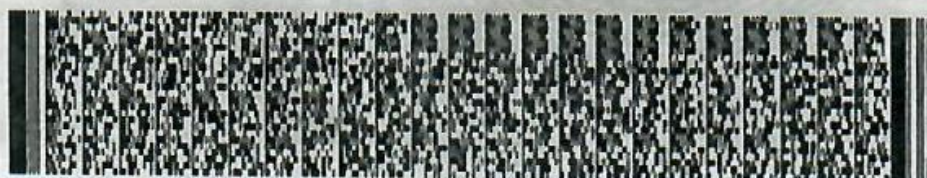
1.56
ESTATURA

O+
G.S RH

F
SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00019441-F-0051975201-20080704

0000756675A 1

4250003393

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.975.201**
MESA ESLAVA

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRE

Ana Maria Mesa Eslava



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
117154-T



ANA MARIA
MESA ESLAVA
C.C. 51975201

RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD CENTRAL

16

FECHA 2006/03/02

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

127057

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0B E A 7 F A 9 0 0 E 0 E 7 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MARIA MESA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51975201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117154-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.326.641**

ALONSO GOMEZ
APELLIDOS

FREDDY OMAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1963**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

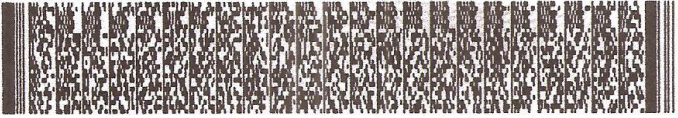
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAR-1982 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-5200100-00375127-M-0017326641-20120511 0029861326A 1 37749187

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.437.573**

AVILA AVILA
APELLIDOS

SONIA STELLA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-ABR-1996 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL GARCIA TORRES



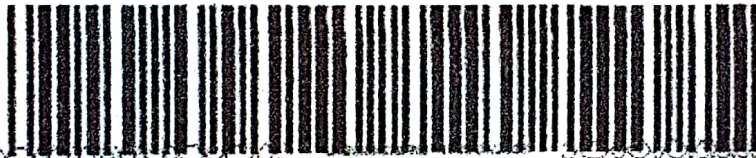
A-1500150-00624671-F-0052437573-20140919 0040093282A 1 1543058638

FIRMA DEL TITULAR

79426

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154050-T

SONIA STELLA
AVILA AVILA
C.C. 52437573

RESOLUCION INSCRIPCION 313 **FECHA 21/10/2010**
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES



PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

164410

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60106003FE069853

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SONIA STELLA AVILA AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52437573 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 154050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE APORTES A CARGO DEL ASOCIADO FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE

El suscrito Representante Legal y Contador Público certifican que de acuerdo con los aportes del asociado **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE**, definidos para el Convenio N° **6605 – 2023**, se encuentran los siguientes aportes que no fueron ejecutados

TIPO DE COSTOS	CONCEPTO DE GASTO	ASIGNACION DE RECURSO	TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	SALDO NO EJEUCUTADO
COSTOS FIJOS	Nutricionista y Dietista	\$ 5.611.795	\$ 5.611.795	\$ -
	Espacio Físico Funcional	\$ -	\$ -	\$ -
	Servicios Públicos	\$ -	\$ -	\$ -
	Internet	\$ 1.355.310	\$ 1.265.512	\$ 89.798
COSTOS VARIABLES	Menaje en Sitio	\$ 637.682	\$ 637.682	\$ -
	Menaje Portable y Bolsa	\$ 1.179.461	\$ 1.179.461	\$ -
	Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social	\$ 867.821	\$ 867.682	\$ -
	Papelería e impresiones	\$ 1.476.942	\$ 1.476.942	\$ -
COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	Responsable de servicio	\$ 14.667	\$ 14.667	\$ -
	Operarios(as)	\$ 15.088	\$ 15.088	\$ -
	Auxiliar Administrativo	\$ 15.088	\$ 15.088	\$ -
	Profesional Componente Social	\$ 14.667	\$ 14.667	\$ -

TOTAL COSTOS FIJOS	\$ 6.967.105	\$ 6.877.307	\$ 89.798
TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	\$ 4.161.906	\$ 4.161.906	\$ -
TOTAL COSTOS FIJOS APORTES ADICIONALES	\$ 59.510	\$ 59.510	\$ -
TOTAL APORTES ASOCIADOS	\$ 11.188.521	\$ 11.098.723	\$ 89.798

Estos recursos corresponden a los saldos por ejecutar, debido a que el costo de las facturas fue menor al aporte definido en la estructura de costos, así:

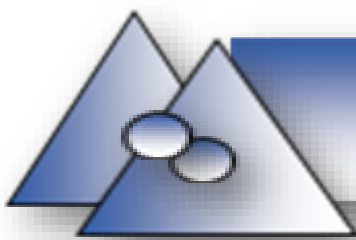
(Relacionar todos los saldos por parte del asociado)

Espacio Físico Funcional \$ 0 (**NO APLICA**)

Servicios Públicos \$ 0 (**NO APLICA**)

Internet \$ 89.798 (**Los valores a cancelar fueron menores en su momento**)

FUNDACIÓN SOCIAL



" ORIENTE "

NIT. 900.437.607 - 1

Cabe la pena aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

Este certificado se firma a los 30 días del mes de abril de 2024.

Freddy Omar Alonso Gómez
Representante Legal

Sonia Stella Avila Avila
Contador publico
T.P. 154050-T

FUNDACIÓN SOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.326.641**

ALONSO GOMEZ
APELLIDOS

FREDDY OMAR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1963**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

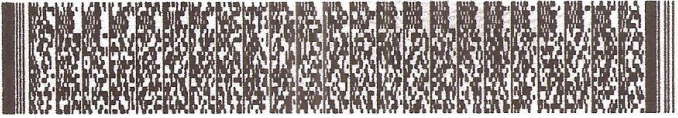
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAR-1982 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-5200100-00375127-M-0017326641-20120511 0029861326A 1 37749187

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.437.573**

AVILA AVILA
APELLIDOS

SONIA STELLA
NOMBRES


FIRMA

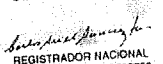



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1978**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-ABR-1996 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



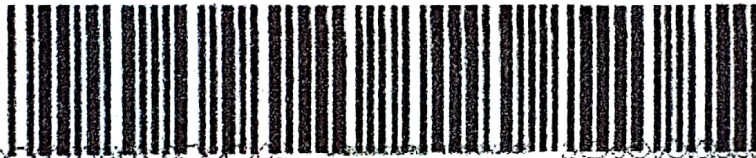
A-1500150-00624671-F-0052437573-20140919 0040093282A 1 1543058638

FIRMA DEL TITULAR

79426

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

154050-T

SONIA STELLA
AVILA AVILA
C.C. 52437573

RESOLUCION INSCRIPCION 313 **FECHA 21/10/2010**
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES



PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

164410

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60106003FE069853

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA STELLA AVILA AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52437573 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 154050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BOGDATA CONVENIO COMEDOR 6605-2023

No. Compromiso	Número de CDP	Número de CRP	Nombre BP Beneficiario	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor neto	Autorización giro	Compromisos sin Aut. de Giro
6605	2491	2192	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE	9.505.049	0	0	9.505.049	0	9.505.049



SOLICITUD AMPLIACIÓN VIGENCIA AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA ÚNICA CONVENIO 6605-2023

Desde Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>

Fecha Lun 14/04/2025 7:52

Para oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

CC Ginneth Gordillo Sanchez <ggordillos@sdis.gov.co>; Maribel Rodriguez Castro <mrodriguez1@sdis.gov.co>

Señor (a):

FREDDY OMAR ALONSO GÓMEZ

Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE

Cordial Saludo

Para efectos de liquidación del Convenio **6605-2023**, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, se solicita ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única hasta la fecha **15 de abril del año 2026**, lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, que refiere lo siguiente:

"(...) Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)"

Es así como, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007- determina el plazo para la liquidación de los contratos:

"(...) La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. (...)".

Por lo anterior, con el fin de adelantar el trámite liquidatorio dentro de los términos establecidos en la ley de ampliar la vigencia del amparo de cumplimiento y los documentos solicitados, se solicita allegar dicha información por este medio dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

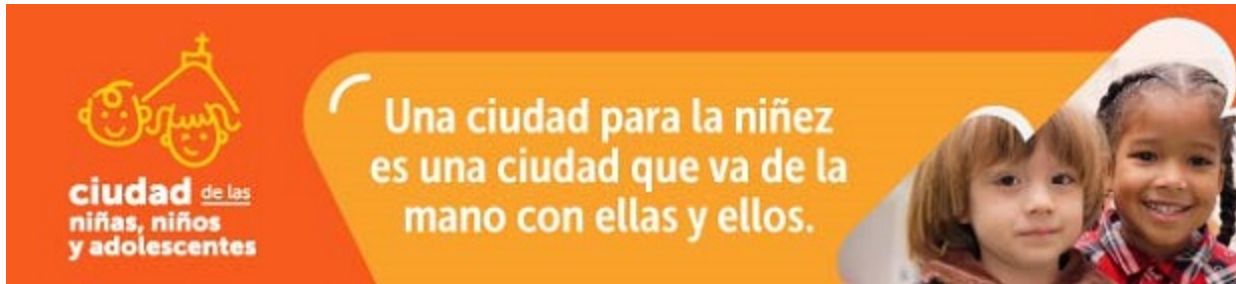
Finalmente, reiteramos la entera disposición para acompañar y atender cualquier solicitud de su parte.

Agradezco su atención y gestión.

Cordialmente,



Zulma Yanira Fonseca Centeno
Subdirectora de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (71000)



Una ciudad para la niñez
es una ciudad que va de la
mano con ellas y ellos.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



RV: URGENTE: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Desde Jose Fernando Santafe Garcia <jsantafe@sdis.gov.co>

Fecha Vie 06/02/2026 8:35

Para oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

CC Mauricio Eduardo Obando Grisales <mobandog@sdis.gov.co>; Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>; Yeimy Paola Mahecha Martinez <ymahecham@sdis.gov.co>; Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>

Señor

FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ

Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Social Oriente

Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires

NIT 900.437.607-1

Asunto: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Respetado Señor Alonso:

Esperamos se encuentre bien, nos permitimos reenviar por 3ra vez y solicitar su valiosa colaboración para realizar las siguientes gestiones en la plataforma transaccional **SECOP II**. Hemos intentado comunicarnos previamente en correos que anteceden y a través de los números **3118162498 y 3105755499**, mediante mensajes via WhatsApp en las fechas del 6 de junio de 2024, 2 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025, sin obtener respuesta, ni tampoco los ajustes requeridos para proceder con las liquidaciones correspondientes al **Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires**.

En este sentido, solicitamos atentamente que el Asociado envíe nuevamente los **pagos No.12 y 13**, a través de la plataforma **SECOP II, numeral 7, en detalle**, a la Secretaría de Integración Social, en estado **"ENVIADO A LA ENTIDAD"**, ya que actualmente se encuentran en estado **"RECHAZADO"**, como se indica en la imagen. Es importante resaltar que el SECOP II no permite realizar modificaciones directas en la plataforma por ser de uso exclusivo del Asociado y la solución propuesta permitirá avanzar en la liquidación correspondiente a la vigencia 2023. Por último, entendemos que puede tener múltiples compromisos por lo que agradecemos realizar el reenvío de los pagos 12 y 13 antes del 13 de febrero de 2026.

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEV-50	21/06/2023 12:22 PM (UTC -5 horas)	21/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	35.631.008 COP	35.631.008 COP	35.631.008 COP	Pagado Detalle
Pago 002	FEV-52	19/07/2023 3:46 AM (UTC -5 horas)	19/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	46.142.216 COP	46.142.216 COP	46.142.216 COP	Pagado Detalle
Pago 003	FEV-54	18/08/2023 6:53 AM (UTC -5 horas)	18/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	47.824.265 COP	47.824.265 COP	47.824.265 COP	Pagado Detalle
Pago 004	FEV-55	20/09/2023 12:50 PM (UTC -5 horas)	20/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.752.653 COP	49.752.653 COP	49.752.653 COP	Pagado Detalle
Pago 005	FEV-58	19/10/2023 7:14 AM (UTC -5 horas)	19/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	51.637.589 COP	51.637.589 COP	51.637.589 COP	Pagado Detalle
Pago 006	FEV-62	18/11/2023 11:13 AM (UTC -5 horas)	18/11/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.223.313 COP	49.223.313 COP	49.223.313 COP	Pagado Detalle
Pago 007	FEV-66	7/12/2023 10:41 AM (UTC -5 horas)	7/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	48.877.160 COP	48.877.160 COP	48.877.160 COP	Pagado Detalle
Pago 008	FEV-67	18/12/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	18/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	23.269.555 COP	23.269.555 COP	23.269.555 COP	Pagado Detalle
Pago 009	FEV-70	17/01/2024 12:58 PM (UTC -5 horas)	17/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25.187.127 COP	25.187.127 COP	25.187.127 COP	Pagado Detalle
Pago 010	FEV-71	16/02/2024 1:24 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.302.649 COP	49.302.649 COP	49.302.649 COP	Pagado Detalle
Pago 011	FEV-75	14/03/2024 6:34 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	53.788.829 COP	53.788.829 COP	53.788.829 COP	Pagado Detalle
Pago 012	FEV-78	11/04/2024 6:44 AM (UTC -5 horas)	11/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.059.831 COP	49.059.831 COP	49.059.831 COP	Rechazado Detalle
Pago 013	FEV-79	4/06/2024 5:12 AM (UTC -5 horas)	4/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	54.143.248 COP	54.143.248 COP	54.143.248 COP	Rechazado Detalle

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Celular (3212052306)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

José Fernando Santafé García

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571) 3808330 Ext. 72006

De: Jose Fernando Santafe Garcia <jsantafe@sdis.gov.co>
Enviado: Lunes, 2 de Febrero de 2026 10:07 AM
Para: oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>
CC: Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>; Mauricio Eduardo Obando Grisales <mobandog@sdis.gov.co>; Yeimy Paola Mahecha Martinez <ymahecham@sdis.gov.co>; Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Señor
FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ
Representante Legal
Fundación para el Desarrollo Social Oriente
Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires
NIT 900.437.607-1

Asunto: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Respetado Señor Alonso:

Esperamos se encuentre bien, nos permitimos reenviar por 2da vez y solicitar su valiosa colaboración para realizar las siguientes gestiones en la plataforma transaccional **SECOP II**. Hemos intentado comunicarnos previamente a través de los números **3118162498** y **3105755499**, mediante mensajes via WhatsApp en las fechas del 6 de junio de 2024, 2 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025, sin obtener respuesta, ni tampoco los ajustes requeridos para proceder con las liquidaciones correspondientes al **Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires**.

En este sentido, solicitamos atentamente que el Asociado envíe nuevamente los **pagos No.12 y 13**, a través de la plataforma **SECOP II, numeral 7, en detalle**, a la Secretaría de Integración Social, en estado **“ENVIADO A LA ENTIDAD”**, ya que actualmente se encuentran en estado **“RECHAZADO”**, como se indica en la imagen. Es importante resaltar que el SECOP II no permite realizar modificaciones directas en la plataforma por ser de uso exclusivo del Asociado y la solución propuesta permitirá avanzar en la liquidación correspondiente a la vigencia 2023. Por último, entendemos que puede tener múltiples compromisos por lo que agradecemos realizar el reenvío de los pagos 12 y 13 antes del 31 de enero de 2025.

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEV-50	21/06/2023 12:22 PM (UTC -5 horas)	21/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	35.631.008 COP	35.631.008 COP	35.631.008 COP	Pagado
Pago 002	FEV-52	19/07/2023 3:46 AM (UTC -5 horas)	19/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	46.142.216 COP	46.142.216 COP	46.142.216 COP	Pagado
Pago 003	FEV-54	18/08/2023 6:53 AM (UTC -5 horas)	18/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	47.824.265 COP	47.824.265 COP	47.824.265 COP	Pagado
Pago 004	FEV-55	20/09/2023 12:50 PM (UTC -5 horas)	20/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.752.653 COP	49.752.653 COP	49.752.653 COP	Pagado
Pago 005	FEV-58	19/10/2023 7:14 AM (UTC -5 horas)	19/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	51.637.589 COP	51.637.589 COP	51.637.589 COP	Pagado
Pago 006	FEV-62	18/11/2023 11:13 AM (UTC -5 horas)	18/11/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.223.313 COP	49.223.313 COP	49.223.313 COP	Pagado
Pago 007	FEV-66	7/12/2023 10:41 AM (UTC -5 horas)	7/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	48.877.160 COP	48.877.160 COP	48.877.160 COP	Pagado
Pago 008	FEV-67	18/12/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	18/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	23.269.555 COP	23.269.555 COP	23.269.555 COP	Pagado
Pago 009	FEV-70	17/01/2024 12:58 PM (UTC -5 horas)	17/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25.187.127 COP	25.187.127 COP	25.187.127 COP	Pagado
Pago 010	FEV-71	16/02/2024 1:24 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.302.649 COP	49.302.649 COP	49.302.649 COP	Pagado
Pago 011	FEV-75	14/03/2024 6:34 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	53.788.829 COP	53.788.829 COP	53.788.829 COP	Pagado
Pago 012	FEV-78	11/04/2024 6:44 AM (UTC -5 horas)	11/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.059.831 COP	49.059.831 COP	49.059.831 COP	Rechazado
Pago 013	FEV-79	4/06/2024 5:12 AM (UTC -5 horas)	4/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	54.143.248 COP	54.143.248 COP	54.143.248 COP	Rechazado

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Celular (3212052306)



José Fernando Santafé García
Dirección de Nutrición
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3808330 Ext. 72006

De: Jose Fernando Santafe Garcia <jsantafe@sdis.gov.co>

Enviado: Miércoles, 28 de Enero de 2026 1:59 PM

Para: oriente-sc@hotmail.com <oriente-sc@hotmail.com>

CC: Zulma Yanira Fonseca Centeno <zfonseca@sdis.gov.co>; Mauricio Eduardo Obando Grisales <mobandog@sdis.gov.co>; Agda Lisbeth Jimenez Cifuentes <ajimenezc@sdis.gov.co>; Yeimy Paola Mahecha Martinez <ymahecham@sdis.gov.co>

Asunto: URGENTE: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Señor

FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ

Representante Legal

Fundación para el Desarrollo Social Oriente

Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires

NIT 900.437.607-1

Asunto: Solicitud de reenvío de pagos 12 y 13 en SECOP II – Convenio 6605-2023

Respetado Señor Alonso:

Esperamos se encuentre bien, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración para realizar las siguientes gestiones en la plataforma transaccional **SECOP II**. Hemos intentado comunicarnos previamente a través de los números **3118162498 y 3105755499**, mediante mensajes via WhatsApp en las fechas del 6 de junio de 2024, 2 de julio de 2025 y 24 de octubre de 2025, sin obtener respuesta, ni tampoco los ajustes requeridos para proceder con las liquidaciones correspondientes al **Convenio 6605-2023, CC - Mártires, Localidad Los Mártires**.

En este sentido, solicitamos atentamente que el Asociado envíe nuevamente los **pagos No.12 y 13**, a través de la plataforma **SECOP II, numeral 7, en detalle**, a la Secretaría de Integración Social, en estado **“ENVIADO A LA ENTIDAD”**, ya que actualmente se encuentran en estado **“RECHAZADO”**, como se indica en la imagen. Es importante resaltar que el SECOP II no permite realizar modificaciones directas en la plataforma por ser de uso exclusivo del Asociado y la solución propuesta permitirá avanzar en la liquidación correspondiente a la vigencia 2023. Por último, entendemos que puede tener múltiples compromisos por lo que agradecemos realizar el reenvío de los pagos 12 y 13 antes del 31 de enero de 2025.

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEV-50	21/06/2023 12:22 PM (UTC -5 horas)	21/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	35.631.008 COP	35.631.008 COP	35.631.008 COP	Pagado
Pago 002	FEV-52	19/07/2023 3:46 AM (UTC -5 horas)	19/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	46.142.216 COP	46.142.216 COP	46.142.216 COP	Pagado
Pago 003	FEV-54	18/08/2023 6:53 AM (UTC -5 horas)	18/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	47.824.265 COP	47.824.265 COP	47.824.265 COP	Pagado
Pago 004	FEV-55	20/09/2023 12:50 PM (UTC -5 horas)	20/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.752.653 COP	49.752.653 COP	49.752.653 COP	Pagado
Pago 005	FEV-58	19/10/2023 7:14 AM (UTC -5 horas)	19/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	51.637.589 COP	51.637.589 COP	51.637.589 COP	Pagado
Pago 006	FEV-62	18/11/2023 11:13 AM (UTC -5 horas)	18/11/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.223.313 COP	49.223.313 COP	49.223.313 COP	Pagado
Pago 007	FEV-66	7/12/2023 10:41 AM (UTC -5 horas)	7/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	48.877.160 COP	48.877.160 COP	48.877.160 COP	Pagado
Pago 008	FEV-67	18/12/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	18/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	23.269.555 COP	23.269.555 COP	23.269.555 COP	Pagado
Pago 009	FEV-70	17/01/2024 12:58 PM (UTC -5 horas)	17/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	25.187.127 COP	25.187.127 COP	25.187.127 COP	Pagado
Pago 010	FEV-71	16/02/2024 1:24 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.302.649 COP	49.302.649 COP	49.302.649 COP	Pagado
Pago 011	FEV-75	14/03/2024 6:34 AM (UTC -5 horas)	16/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	53.788.829 COP	53.788.829 COP	53.788.829 COP	Pagado
Pago 012	FEV-78	11/04/2024 6:44 AM (UTC -5 horas)	11/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	49.059.831 COP	49.059.831 COP	49.059.831 COP	Rechazado
Pago 013	FEV-79	4/06/2024 5:12 AM (UTC -5 horas)	4/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	54.143.248 COP	54.143.248 COP	54.143.248 COP	Rechazado

Imprimir

Modificar

<

>

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Celular (3212052306)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



José Fernando Santafé García

Dirección de Nutrición

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571) 3808330 Ext. 72006



Tilín
tilín

NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL

¿Buscas un cupo en un jardín infantil
de la Secretaría Distrital de Integración Social?



consulta aquí los
cupos disponibles

la mano
contigo

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL





Tilín
tilín

NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL

¿Buscas un cupo en un jardín infantil
de la Secretaría Distrital de Integración Social?



consulta aquí los
cupos disponibles

la mano
contigo

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

